

I. INTRODUCCIÓN

La presente Tesis se enmarca en el Magister de Gerencia Social de La Universidad de La Frontera. La tesis se desarrolló teniendo presente el contexto institucional en el cual se encuentra inmersa la investigadora que corresponde a la Municipalidad de Perquenco, Región de la Araucanía, en la cual desempeña el cargo de Directora de Desarrollo Comunitario.

La investigación surge en base a una idea planteada por la Primera Autoridad Comunal, Don Luis Alberto Muñoz Pérez, quien dentro de sus ejes de trabajo, señalados en el Plan de Desarrollo Comunal de Perquenco actualización 2011, señala como tercera prioridad de su gestión *“hacer de Perquenco una ciudad de servicios, principalmente orientados al adulto mayor”*, (Pladeco, Perquenco 2011), esto debido a que la comuna de Perquenco presenta un 14,1% de personas adultos mayores, valor porcentual superior al 11,4% del nivel nacional, el 12,4% de nivel regional y el 12,1% que muestra la provincia de Cautín (Censo 2002), es por ello que la propuesta de realizar un análisis para evaluar la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor cobra vigencia e importancia para el desarrollo de la comuna.

Analizar la posibilidad de la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor, como tema de estudio, es atingente, al momento histórico que se está viviendo, ya que la vejez es una etapa de la vida que no se puede evitar y que algunos antes que otros experimentan. En la actualidad nos encontramos con un marcado aumento de la población adulto mayor, *“...esto se debe entre algunos factores a avances tecnológicos y a la medicina cada vez más moderna, que hacen posible diagnosticar, prevenir y curar enfermedades, haciendo que la expectativa de vida y la reducción de la tasa de mortalidad aumenten y consecuentemente el número*

de adultos y ancianos crezca proporcionalmente....” (Sánchez, 2000). A esto se suma “...los avances económicos y sociales logrados por los países de América Latina durante la segunda mitad del siglo XX los que se reflejan, entre otros aspectos en una sostenida disminución de la mortalidad y la fecundidad, además de una prolongación de la vida, estos cambios trajeron consigo una progresiva disminución de la proporción de niños y un aumento de los adultos mayores de 60 años....” (Sánchez, 2000).

Esta situación plantea la importancia y la urgencia de generar y promover acciones y políticas para hacer frente a este cambio demográfico y estar preparados para asumir los costos de ello. Este crecimiento de la población adulto mayor ha generado que se vea a la vejez como un problema en varios ámbitos (salud, laboral, económico), a lo que debemos sumar que no sólo existe un mayor número de ancianos sino que éstos viven más años.

“...El envejecimiento debe ser valorado como un logro que genera oportunidades que deben ser aprovechadas, al tiempo que significa un desafío en función de lograr una mejora en la calidad de vida de las personas mayores, para que estos años los vivan de manera digna y en pleno bienestar...” (Forttes, 2009).

Debido a lo anteriormente señalado y tomando en consideración la importancia que tiene el realizar estudios e investigaciones que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores, se plantean los siguientes objetivos de investigación:

Objetivo general:

Describir y analizar los factores administrativos y comunales de Perquenco, para su implementación como una ciudad orientada al adulto mayor.

Objetivos específicos:

- Identificar dentro del marco institucional, los aspectos políticos relacionados con la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor.
- Evaluar las condiciones financieras para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor.
- Identificar y describir los aspectos legales y administrativos municipales para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor.
- Evaluar las condiciones de infraestructura de la comuna de Perquenco para la implementación de una ciudad para el adulto mayor.
- Evaluar los espacios de participación e inclusión social de la comuna de Perquenco para la implementación como ciudad para el adulto mayor.
- Establecer los facilitadores y obstaculizadores para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor.

Los resultados de esta investigación quedarán disponibles en la Municipalidad de Perquenco, como respaldo teórico para la presentación de proyectos que beneficien al adulto mayor.

II. MARCO DE REFERENCIA

La investigación social está conformada, tanto de antecedentes empíricos como de antecedentes teóricos que buscan complementarse para darle una visión científica al fenómeno o problema en estudio. El trabajo se inicia con la selección de una situación considerada de relevancia para ser estudiada, recopilando los datos que se expresan en la cotidianeidad a partir de dicha situación, los cuales necesariamente tienen que ser analizados a la luz de las teorías para asignarle a los resultados el carácter de “válidos” científicamente; como del mismo modo, las propias teorías se suponen construidas por los datos empíricos.

En tal sentido, se definió para esta investigación un marco referencial donde se establecen los lineamientos teóricos, los cuales fundamentan y sustentan posteriormente el análisis de los datos; y de igual manera, se definió un marco empírico o de antecedentes, en el cual se hace una presentación de estadísticas y datos recientes que configuran el estado del arte del fenómeno en estudio. Otro grupo de datos que también fueron parte de la investigación fueron aportados por los discursos de los sujetos entrevistados, por la observación y el análisis documental realizado.

2.1. Antecedentes Teóricos y Conceptuales.

En la actualidad, Chile ha sido calificado por el centro de Estudios para América Latina CEPAL (2003) como un país con envejecimiento moderado avanzado, según lo indicado se trata de una sociedad que experimentó un rápido descenso de su fecundidad entre los años 1970 y 2000, y que tiene una elevada longevidad, y que a futuro presentará una tasa de crecimiento de la población adulta mayor más alta que la del resto de los grupos de edad.

“...El envejecimiento se define como un proceso, y la vejez corresponde a una etapa inscrita al final en el ciclo vital, cuya definición puede resultar algo confusa al no existir un paradigma único que dé cuenta de ella, tratándose más bien de una construcción heterogénea de aportes teóricos provenientes de distintas disciplinas como la psicología, la biología, la antropología, la sociología, la medicina y la demografía...” (Forttes, 2009).

2.1.1. Definición de vejez

La definición de vejez hace referencia a *“...una condición temporal y, concretamente, a una forma de tener en cuenta el tiempo y la consecuencia del tiempo en el individuo, es decir, a la edad en esta consideración, la vejez está en función del tiempo que transcurre para un determinado sujeto, frecuentemente medido según su edad cronológica...”* (Forttes, 2009).

Según Forttes, (2009), *“...es también posible definir la vejez desde una edad social, la cual se define en función de los roles, actitudes y conductas adecuadas, la percepción subjetiva del propio sujeto y la edad socialmente atribuida...”*. La edad social, según el mismo autor, se refiere a una construcción, determinada histórica y culturalmente y, por esto, sujeta a transformaciones y revisión, por lo tanto, la vejez no es igual para todos, varía de sujeto en sujeto y de sociedad a sociedad, en la que confluyen un amplio número y tipo de dimensiones.

Sánchez, (2000) señala que la sociedad moderna tiende a definir la vejez en términos de edad cronológica, por conveniencias estadísticas, también señala que la mayoría de las personas asocian la vejez a número de años vividos, a mayor cantidad de años vividos, mayores las consecuencias de ésta. La autora indica que en otras sociedades la vejez es determinada por condiciones mentales y físicas más que en términos cronológicos, la

vejez por lo tanto no puede fundamentarse única y exclusivamente en el calendario, señala esta autora.

Es importante también señalar la opinión de la Gerontología, disciplina que estudia sistemáticamente la vejez, el envejecimiento y las personas viejas, quienes aprecian la vejez desde dos puntos de vista; como la vejez afecta al individuo y como la población anciana cambia a la sociedad. La gerontología visualiza la vejez en distintos procesos; incluye tres dimensiones; la biológica, psicológica y social.

En resumen la vejez es considerada la última etapa del ciclo vital, de una persona, la cual no es estática, presenta varios cambios, como por ejemplo el retiro laboral, el cambio de las relaciones sociales que en un alto porcentaje de casos llevan al debilitamiento de la red social del individuo que envejece, ya que la persona permanece más en su hogar, comparte menos con sus pares.

Esta última etapa de la vida, está durando cada vez más años, lo que presenta un gran desafío para las diferentes autoridades internacionales y nacionales, quienes tienen que comenzar a tomar las medidas necesarias para garantizar a este grupo etario una mejor calidad de vida.

2.1.2. Definición de Adulto Mayor

Como se señalaba anteriormente existen diferencias entre los autores como Sánchez, (2000), Cano (2011), entre otros, acerca del cual es el límite de edad para comenzar la vejez, algunos ni siquiera la asocian a una determinada edad cronológica sino que le atribuyen una definición social.

Cuando la persona comienza a envejecer, empiezan a declinar sus funciones orgánicas y psicológicas, comienza la pérdida de las capacidades sensoriales y cognitivas, sin embargo estas pérdidas se manifiestan de forma muy diferente entre una y otra persona.

Cano GC, (2011), señala que la Organización Mundial de la Salud (OMS), considera la edad de 65 años como el límite inicial de la vejez. Sin embargo; Sánchez (2000) señala que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera que la vejez comienza a partir de los 60 años de edad, para los países en desarrollo y 65 años para los países desarrollados.

Como la tercera edad es una etapa de la vida, que está asociada en la actualidad a una mayor esperanza de vida, el autor Robert Atcley (1991), en Sánchez, (2000), define tres categorías siguientes a la tercera edad; viejo joven de 65 a 74 años, viejo de mediana edad de 75 a 84 años y los viejos-viejos de 85 años y más.

El Gobierno de Chile en la Ley N° 19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, define como adulto mayor “...*toda Persona de 60 años y más...*”. Éste servicio ha promovido la utilización del término adulto mayor, como también persona mayor, en reemplazo de tercera edad, anciano, abuelo, viejo, senescente que pueden ser entendidos en un sentido peyorativo y que se asocian a una imagen negativa, discriminatoria y sesgada de la vejez.

2.1.3. Definición de envejecimiento.

Cuando hablamos de envejecimiento nos estamos refiriendo a un fenómeno global y relativamente reciente en el mundo. Según Sánchez, (2000), ésta tendencia demográfica se caracteriza por un crecimiento en el

porcentaje de personas mayores de 64 años, un incremento en el número absoluto de personas mayores y un aumento en la esperanza de vida.

“..El termino envejecimiento puede referirse a un individuo o a una población aunque tienen significados distintos, un individuo puede envejecer según aumenta en edad cronológica y pasa por una serie de etapas entre la concepción y la muerte”. (Sánchez, 2000).

Según Sánchez, (2005) el envejecimiento de la población es uno de los fenómenos sociales de mayor impacto de este siglo, situación que va en aumento y que generará a la larga que la población esté integrada por adultos mayores en su gran mayoría. Para el mismo autor (2000), el envejecimiento se define como un proceso natural, gradual de cambios y transformaciones a nivel biológico, psicológico y social que ocurren a través del tiempo.

En el estudio denominado Caracterización del adulto mayor en la comunidad de Díaz Pita Gissela y otros (2003), se señala que el envejecimiento es un proceso que se puede definir como los cambios estructurales y funcionales que ocurren después de alcanzar la madurez reproductiva, que implica una disminución de la capacidad de adaptación ante factores nocivos y tiene como consecuencia un aumento de las probabilidades de muerte en el tiempo.

Según Hernando (2004), el envejecimiento puede entenderse *“...como un proceso universal, intrínseco y paulatino que se desarrolla a lo largo de la vida, todo ser vivo tiende a él...”*, este autor plantea que es *“...difícil determinar cuando comienza el proceso de envejecimiento. Si se habla del concepto de edad cronológica, se cree que el proceso de envejecer se inicia entre los 60 y 65 años, sin embargo esto no se da igual para todos*

los casos, ya que hay individuos que presentan déficit funcionales mucho antes que esta edad...”

El mismo autor define dos tipos de envejecimiento el extrínseco (cada individuo envejece de distinta manera, según su cultura, estilos de vida y riesgos ambientales, y el envejecimiento intrínseco (la vejez y los distintos acontecimientos que conducen a ella, no es una enfermedad, sino un proceso natural y universal, que está inscrito en el programa genético.

Según Sánchez, (2000), existen diferentes variables que intervienen en el aumento del envejecimiento, entre los que se destacan la fecundidad, mortalidad y migración. Éste autor señala que el envejecimiento de la población es el resultado de cambios en la composición o estructura de edad, la cual está determinada casi en su totalidad por los niveles de la fecundidad y por la migración.

“...La fecundidad afecta notablemente la estructura de la edad de la población, ya que los descensos en ella disminuyen considerablemente la proporción de niños menores de 15 años de edad, de esta manera cuando se reduce el número de personas en las edades jóvenes aumenta la proporción de las personas de más edad...” (Sánchez, 2000).

Otra variable a destacar es la migración, la cual *“...puede alterar la estructura de edad de una población de dos maneras contrarias; ya que las personas de edad avanzada a diferencia de los jóvenes, son los menos dados a migrar, por ende esta situación de selectividad en cuanto a la edad de las personas al migrar, envejece la estructura de edad de las poblaciones que registran un balance neto migratorio negativo...”* (Sánchez, 2000).

Para Sánchez, (2000), el aumento del envejecimiento no tienen mucho que ver con los descensos en la mortalidad, ya que el descensos han sido compartido por todos los grupos de edad por igual, sólo la mortalidad por catástrofes como hambrunas o guerras puede afectar de manera apreciable la estructura de edad de una población, el descenso de la mortalidad, sin embargo, es responsable de alargar la vida de los seres humanos, especialmente de sexo femenino, por lo que no considera esta variable como relevante para explicar el fenómeno del envejecimiento de la población.

Existen múltiples definiciones de envejeciendo, entre las que destacan; envejecimiento individual, poblacional, demográfico, activo, saludable, etc.

- **Envejecimiento individual** Se entiende como *“...el proceso que se inicia con el nacimiento y termina con la muerte, que conlleva cambios biológicos, fisiológicos y psico-sociales de variadas consecuencias, el cual se haya inscrito en el ciclo vital de las personas y, por tanto, está determinado por los contextos en que el individuo se ha desarrollado, sus estrategias de respuesta y adaptabilidad y los resultados de dichas estrategias...”*. (Forttes, 2009).
- **Envejecimiento poblacional** *“...Es un concepto más complejo, una población no necesariamente envejece por el transcurso del tiempo, ya que la misma puede permanecer igual o rejuvenecerse...”* (Sánchez, 2000)“. Según esta autora”... el envejeciendo de la población ocurre cuando se registra un aumento considerable en la proporción de personas clasificadas como de edad avanzada del total de la población...”.

“...El envejecimiento de la población hace referencia al proceso de transformación demográfica de las sociedades, caracterizado por el crecimiento de la proporción de individuos de edades avanzadas respecto de los más jóvenes. El envejecimiento poblacional o demográfico es resultado tanto del desarrollo de las ciencias médicas e innovaciones tecnológicas acaecidas durante el siglo XX y sus efectos en el mejoramiento de la salud de las personas, reducción de la mortalidad y aumento de la expectativa de vida, como también de transformaciones socioculturales que explican la reducción de las tasas de natalidad y fecundidad...” (Forttes, 2009).

- **Envejecimiento demográfico:** *“...Se define como el aumento progresivo de la proporción de las personas de 60 años y más con respecto a la población total, lo que resulta de una progresiva alteración del perfil de la estructura por edades, cuyos rasgos clásicos (una pirámide con base amplia y cúspide angosta) se van desdibujando para darle una fisonomía rectangular y tender, posteriormente, a la inversión de su forma inicial (una cúspide más ancha que su base)...” (Chesnais, 1990), en Sánchez (2000).*

Según Forttes, (2009) desde el envejecimiento, se derivan otras conceptualizaciones que contribuyen significativamente a la aproximación sobre la calidad de vida de las personas mayores, éstas son; envejecimiento saludable y envejecimiento activo.

- **Envejecimiento saludable:** *“...Es aquel donde factores extrínsecos del envejecimiento compensan los factores intrínsecos, evitando o disminuyendo la pérdida funcional. En este sentido implica un bajo riesgo de sufrir enfermedades o adquirir una discapacidad causada por enfermedad, un alto rendimiento de las funciones físicas y mentales y un compromiso activo con la vida...” (Forttes, 2009).*

- **Envejecimiento activo:** *“...Es el proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez. Éste concepto es aplicable tanto a individuos como a grupos de población y hace referencia a una participación continua en las cuestiones sociales, económicas, culturales y espirituales, no estando limitado a las funciones físicas o a la participación laboral, incluye a todas las personas, sean estas frágiles, discapacitadas o con necesidad de asistencia. El envejecimiento activo constituye un concepto más amplio que el envejecimiento saludable al reconocer factores que, junto a lo sanitario, afectan la manera de envejecer de individuos y poblaciones, estando íntimamente relacionado con un enfoque de derechos de las personas mayores, su autonomía e independencia...”* (Forttes, 2009).

Según Sánchez, (2000), la edad cronológica, fisiológica y psicológica raramente coinciden y esto añade una dimensión que acentúa las diferencias entre individuos en cuanto al fenómeno del envejecimiento.

1. **Envejecimiento cognitivo:** Se refiere a *“...una habilidad decreciente para asimilar información nueva y la dificultad en aprender nuevas conductas...”* (Sánchez, 2000).
2. **Envejecimiento afectivo:** Se refiere *“...a la reducción en las capacidades adaptativas del individuo en relación al ambiente cambiante...”* (Sánchez, 2000).
3. **Envejecimiento social:** Se refiere a *“...los hábitos sociales, papeles cambiantes y las relaciones en el ámbito social, con familiares y*

amigos, relaciones de trabajo y dentro de las organizaciones tales como religiosas, recreativas y grupos políticos...” (Sánchez, 2000).

“...Cada una de estas dimensiones biológica, psicológica y social, están interrelacionadas entre sí en las vidas de las personas de edad avanzada. El producto final del envejecimiento es el resultado de la interacción entre el componente genético, el organismo y el ambiente en que se desenvuelve cada ser humano. Existen además otros cambios impuestos por la influencia de los adelantos médicos, el ambiente, la cultura, el estilo de vida y otras fuerzas externas que no guardan relación con la edad. Todos estos elementos hacen que este proceso sea de naturaleza individual y heterogénea....” (Sánchez, 2000).

Kalache y Plouffe (2005), en su guía Ciudades globales amigables con los adultos mayores: una guía de la Organización Mundial de la salud, señalan que el envejecimiento activo es el proceso de optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen.

La Organización Mundial de la Salud considera que el envejecimiento activo constituye un proceso que dura toda la vida y es afectado por varios factores que, por sí solos y en conjunto, favorecen la salud, la participación y la seguridad en la vida de los adultos mayores.

“...Entre los logros conseguidos por las sociedades modernas se encuentra el de una mayor expectativa de vida de la población, debido básicamente a la reducción de las tasas de mortalidad, resultado del avance de la medicina y la implantación de políticas públicas, fundamentalmente asociadas a la salud y el trabajo. Debido a cambios socioculturales, como el acceso de las mujeres a los medios de control de la natalidad y su creciente

participación en el mercado laboral, se ha producido una reducción de las tasas de fecundidad. La conjugación de estos dos fenómenos, ha derivado en una transición demográfica hacia el envejecimiento de la población, que en Chile se encuentra en una etapa avanzada...”. (Forttes, 2009).

2.1.4. Teorías sobre el envejecimiento.

Es importante señalar que no existe una teoría exclusiva y única referente a la vejez en las ciencias sociales. El interés científico en asuntos sociales de la vejez es un fenómeno casi exclusivo del presente siglo y según Sánchez, (2000), gran parte de este trabajo ha tenido poco fundamento teórico.

Las teorías que se presentan a continuación se fundamentan principalmente en cuatro perspectivas teórico sociológicas generales que son; funcionalismo estructural, interaccionismo simbólico, intercambio y marxismo.

2.1.4.1. Teoría estructuralistas- funcionalistas

Las teorías estructuralistas – funcionalistas según Sánchez, 2000), fueron elaboradas por Talcott Parsons (1951) quien indica que el comportamiento social se entiende mejor comprendiendo el equilibrio que necesita el sistema social. Esta teoría visualiza el comportamiento social de la estructura de la sociedad.

A) Teoría de la separación o el retraimiento.

Según Sánchez (2000), el autor Cumming, (1961), señala que las personas de edad avanzada, por sí mismas disminuyen su interacción social

y esta acción es fundamentalmente ventajosa para estas y la sociedad. Esta es considerada la principal tesis de esta teoría, que indica que la separación es muchas veces, aunque no necesariamente, un proceso voluntario y satisfactorio para la persona, por el aumento en autonomía personal y las oportunidades que ofrece para el tiempo de ocio.

B) Teoría de la modernización.

Según Sánchez, (2000), la teoría de la modernización supone que la posición de prestigio de la persona de mayor edad se relaciona inversamente con el nivel de industrialización de la sociedad.

Donald Cowgill (1974), en Sánchez (2000) identifica cuatro elementos de la modernidad que llevan a la persona anciana a una posición social baja:

- La tecnología en la salud, que favorece más a la juventud, ya que permite que más infantes sobrevivan a edades adultas aunque esto implique mayor longevidad.
- Una tecnología económica que estimula una mayor especialización y aumento en el desarrollo de destrezas complejas para ciertos trabajos, ocasionando la eliminación de la población anciana de posiciones de trabajo y de su función tradicional de guía vocacional para los jóvenes.
- El urbanismo que separa el trabajo del hogar y a la persona de edad avanzada de los miembros más jóvenes de la familia.
- La educación formal masiva dirigida principalmente a los jóvenes, dejando a las personas de edad avanzada analfabetas y en desventaja educacional.

C) Teoría de la estratificación por edad.

Según Sánchez (2000), ésta teoría señala que la estructura y la dinámica de la sociedad influyen en la vejez, además las vidas individuales como las estructuras sociales están sujetas a cambio. Riley, (1971, 1987), en sus dos publicaciones indica que la teoría examina el movimiento de cohortes de nacimiento o generaciones a través del tiempo.

Ésta teoría señala la desigualdad relativa del anciano en cualquier tiempo y ambiente cultural y depende de dos tipos de experiencia:

- Las típicas de su curso de vida debido principalmente a cambios físicos y mentales.
- Las del momento histórico que le tocó vivir como parte del cohorte de edad a que pertenecen.

D) Concepto de ciclo de vida.

Según Sánchez (2000), Clausen, 1986 y Hultsch y Desutsch, 1981, señalan los elementos claves de este concepto incluyen el reconocimiento de:

- El envejecimiento ocurre desde el nacimiento hasta la muerte.
- El envejecimiento envuelve procesos sociales, psicológicos y biológicos.
- Las experiencias de la vejez están moldeadas por los factores históricos de los cohortes o generaciones.

Según esta teoría el ciclo de vida y la historia explica las diferencias en cómo la gente se comporta, piensa y contribuye a la sociedad, por lo

tanto el ser humano debe ser estudiado en todas las etapas de la vida, no puede reducirse a lo biológico y a lo social – histórico, sino que debe estudiarse la interacción entre ambas dimensiones de la vida humana.

2.1.4.2. Interaccionismo simbólico

Sánchez, (2000), destaca las interacciones sociales de las personas y las visualiza como participantes activos en éstas, con esta visión interaccionista – simbólica de la vejez se argumenta que la interacción de factores, tales como; el ambiente, la persona y sus encuentros sociales, pueden afectar el proceso de envejecimiento.

A) Teoría de la actividad

Sánchez, (2000), plantea que ésta teoría establece que la imagen propia se vincula a las funciones sociales que la persona desempeña, plantea que “...en la edad avanzada se experimenta una pérdida de funciones sociales por eventos, tales como; el retiro del empleo y la viudez y que para mantener un sentido del yo positivo, la persona anciana debe sustituir las funciones sociales que ha perdido en su vejez...” (Havinghurst, 1963). Por lo que “...el bienestar en la edad avanzada se alcanzará por la actividad en los papeles sociales recién adquiridos y una buena vejez requiere adquirir nuevas funciones o medios de conservar las antiguas...” (Atchley, 1991 en (Sánchez 2000).

B) Teoría de la competencia y el fracaso social.

Vern Bengston y Johon Kuypers (1973, en Sánchez (2000), teorizan que el entorno social de una persona interactúa en forma negativa con la imagen de sí misma, ésta idea está basada en el síndrome de fracaso y

derrumbamiento social, propuesta originalmente en el campo de la psiquiatría.

El síndrome del fracaso y derrumbamiento social según los autores se refiere al proceso mediante el cual los individuos psicológicamente vulnerables, reciben mensajes negativos de su ambiente social, los cuales a su vez son incorporados en la imagen propia de estos.

C) Teoría de la subcultura.

Arnold Rose (1965) en Sánchez (2000) plantea que en esta teoría que se genera una subcultura, cuando los miembros de una categoría de edad en particular interactúan más entre sí que con los miembros de otra categoría de edad. La teoría comparte la opinión funcionalista acerca de las normas sociales, pero su tesis principal es que estas normas se desarrollan en la interacción con otros. "... Se razona que esta subcultura surge como resultado de una afinidad positiva (creencias e intereses comunes) que se genera entre un alto número de personas mayores de 65 años que aún se mantienen lo suficientemente saludables y activos como para interactuar entre sí...." (Sánchez, 2000).

Según Sánchez, (2000), la formación de una subcultura de la vejez puede tener dos consecuencias significativas para las personas ancianas:

- Una identificación de ellas como viejos y por tanto social y culturalmente distintos del resto de una sociedad orientada a la juventud.
- Una conciencia de grupo que crea una fuerza para el poder político y la acción social

D) Teoría de la continuidad.

Neugartten, (1968) en Sánchez (2000) señala que la premisa básica de esta teoría es que los individuos en etapas previas de su vida van desarrollando actitudes, valores, metas, hábitos y comportamientos que retienen en mayor grado en la vejez, por tanto la vejez no implica un cambio drástico en la vida de las personas, sino que es una extensión de la vida previa de ésta y difiere sólo en que muestra signos de un declinar en las actividades. Ésta teoría señala que a excepción de los cambios biológicos y de salud que ocurren en las personas mayores son iguales y tienen las mismas necesidades que en la edad mediana

Atchley, (1989) en Sánchez (2000) señala que la idea central de esta teoría es que las personas de edad mediana y mayor, a nuevas adaptaciones intentan preservar las estrategias internas y externas existentes. Además, según este autor ellas prefieren lograr los nuevos ajustes mediante la continuidad.

Para Sánchez, (2000), esta teoría se opone a la idea de que las funciones sociales perdidas deben ser reemplazadas, señalando que la pérdida de las funciones sociales o actividades, se puede manejar mediante la consolidación y redistribución de las mismas.

Como se indica anteriormente no existe una teoría exclusiva y única referente a la vejez, por lo cual existen muchos puntos de vista sobre esta temática, considerándose por el investigador como la más relevante para la investigación la teoría de la actividad, ya que esta plantea que en la edad avanzada se experimenta una pérdida de funciones, ya sea por el retiro laboral, la viudez, etc., por lo que la teoría indica que es necesario que la persona anciana sustituya las funciones perdidas, ésta teoría señala que el

bienestar en la vejez se alcanza por la actividad en los papeles recién adquiridos.

2.1.5. Consecuencias económicas, políticas y sociales en relación al envejecimiento de la población.

Las personas de edad avanzada demandan un costo mayor en servicios, que las demás personas de menor edad, por lo que es importante tener en cuenta las medidas de seguridad social, servicios de salud, previsión de servicios de recreación y esparcimiento y otros servicios para las personas de edad avanzada. Para Sánchez (2000), el hecho que muchas veces las familias no pueden proporcionar suficiente seguridad a sus miembros ancianos por lo que el Estado se ve obligado a asumir la seguridad social por estos.

“...La información demográfica hace imperativo la creación de condiciones de bienestar social en beneficio de las personas de mayor edad y la producción de conocimientos que puedan ser de utilidad a las sociedades...”(Sánchez, 2000).

La mayoría de las personas que sobrepasan los 65 años de edad se encuentran relativamente bien de salud y llevan una vida activa. Según Sánchez (2000) un número considerable experimenta problemas de índole social, emocional y económico, estos problemas muchas veces los exponen a la dependencia, en ocasiones a ser víctimas de maltrato y discriminación y por consecuencia a la violación de sus derechos humanos.

Como ya se ha señalado, el envejecimiento individual, en sus etapas más avanzadas, presenta una mayor frecuencia de deterioro físico y cognoscitivo que, en muchos casos, se traducen en discapacidad y

dependencia, haciendo que los sujetos que los viven requieran del apoyo de otras personas sobre todo del entorno social inmediato para realizar las actividades cotidianas.

“...Tanto en los países desarrollados como en los en vías de desarrollo, la capacidad de las familias de brindar asistencia a las personas dependientes se ha visto reducida debido a los cambios en su estructura, lo que se relaciona con el arribo de la mujer al mercado del trabajo y la reducción en las tasas de fecundidad; siendo las mujeres quienes, con mayor frecuencia, proveen apoyo y brindan cuidados. La situación de países como el nuestro presenta precariedades en materia de protección y cuidados, habiéndose ya verificado un proceso de envejecimiento más acelerado, sin un correlato en el rol del Estado en la provisión de cuidados...” (Forttes, (2009),

Según Forttes, (2009), la provisión de cuidados presenta escenarios más favorables en Estados benefactores que han resuelto que la familia no es el único responsable de ellos. La articulación del acelerado y progresivo envejecimiento y las transformaciones de la familia es un antecedente para la reflexión en torno a los cuidados de larga duración, en el sentido que la sociedad demanda una respuesta a la necesidad, cada vez mayor, de brindar cuidados de largo plazo a aquellas personas que así lo requieren. Al mismo tiempo, esa respuesta no puede seguir exclusivamente instalada en la familia sobretodo en las mujeres y la comunidad, principalmente por las enormes presiones que estos cuidados significan para quienes los proveen y por la consecuente reproducción de la dependencia en el ámbito de la familia, cuestión que estaría afectando a un número cada vez mayor de mujeres, incluso mayores, que ven dramáticamente aumentado el riesgo de requerir de otros para la realización de las actividades de la vida cotidiana.

2.1.6. Envejecimiento en Chile

Según Forttes (2009), la esperanza de vida de nuestro país, supera los 78 años en el caso de los hombres y sobrepasa los 80 años en el caso de las mujeres, a lo que se le suma que nuestro país ha mostrado una drástica disminución de sus tasas de natalidad, se observa una acelerada transición demográfica hacia el envejecimiento, situación que según la autora irá en constante aumento.

La disminución de las tasas de natalidad y la acelerada transición demográfica hacia el envejecimiento posicionan a nuestro país en un estado avanzado de envejecimiento, ubicándose a la cabeza del continente.

Forttes, (2009), define tres condicionantes del envejecimiento de la población, mortalidad y esperanza de vida, fecundidad y migración.

A) Esperanza de vida y mortalidad.

“...En Chile, un resultado fundamental de los avances en el ámbito de la salud es el incremento de la esperanza de vida al nacer y de la expectativa de vida al alcanzar los 60 y los 65 años, ello a causa de la disminución de las tasas de mortalidad, el número potencial de años que pueden esperar vivir las personas se incrementa a medida que se envejece....” (Forttes, 2009).

Según la División de Población de Naciones Unidas, (2007) en Forttes (2009), las tasas de mortalidad de la población general descendieron desde 8,9 fallecimientos por cada mil habitantes entre los años 1970 y 1975 a 5,7 fallecimientos entre el 2000 y el 2005. Esta tendencia se revertirá según las previsiones que indican que en el quinquenio 2020-2025 la tasa de

mortalidad será de 7.1, hasta alcanzar el número de 10 fallecimientos por cada mil habitantes entre 2045 y 2050.

En cuanto a “...la esperanza de vida resorte de las tasas de mortalidad la información disponible señala que entre el 2005 y el 2010 la expectativa de vida al nacer de las mujeres es de 81,5 años, mientras que la de los hombres es de 75,5 años. La esperanza de vida para el total de la población se ubica en los 78,6 años.35 a los 60 años, las mujeres tienen una esperanza de sobrevivida de 24,5 años, y a los 65 de 20,4 años. En el caso de los hombres en tanto, es de 20,7 y 17,1 años respectivamente. Para ambos sexos en conjunto, este indicador se ubica en 22,8 para los 60 años y en 18,9 para los 65 años...” (World Population Ageing, 2007), en Forttes (2009).

Tabla Nº 1. Esperanza de vida al nacer a los 60 y 65 años.

AÑO	1970-75	2000-05	2005-10	2020-25	2045-50
Total al nacer	63,65	77,6	78,6	80,2	82,2
Total a los 60 años	17,05	21	22,8	22,55	25
Total a los 65 años	13,9	17,2	18,9	18,6	20,9

Fuente: Datos del documento “World Population Ageing, División de población de Naciones Unidas, 2007. (Forttes, 2009)

B) Fecundidad

Según Forttes, (2009), el envejecimiento se asocia a la introducción de innovaciones técnicas y a cambios en las dinámicas socio-culturales, se ha producido un descenso en las tasas brutas de natalidad y fecundidad. El número de hijos por mujer en Chile ha venido decreciendo, lo que conlleva impactos sustanciales en la estructura demográfica de la población y su tendencia hacia el envejecimiento, toda vez que bajas tasas de fecundidad y natalidad significan una escasa renovación demográfica.

C) Migración

El fenómeno migratorio no es significativo en nuestro país, en relación a la transición demográfica y no influye en la percepción del envejecimiento, a pesar de eso la autora Fortes, (2009), señala que es necesario observar las tasas de migración interna que repercuten en la composición local y territorial de las estructuras etarias.

Tabla Nº 2. Tasa de natalidad, mortalidad, migración y crecimiento.

	1970-75	2000-05	2020-25	2045-50
Tasa de natalidad	27,3	15,8	13,1	11
Tasa de mortalidad	8,8	5,2	7,1	10,9
Tasa de migración	-1,6	0,4	0	0
Tasa de crecimiento	8,8	5,6	3,1	0

Fuente: Fortes, (2009), Las Personas Mayores en Chile

2.1.7. Participación Social del adulto mayor

Según Forttes (2009), existen dos definiciones de participación, uno la establece como un derecho al que pueden acceder todos los miembros de la sociedad y, por otra, se define la participación social como instrumento de articulación de intereses entre individuos y grupos, que posibilita exigir derechos que no son asegurados por el aparato público, la participación por lo tanto, significa un instrumento de generación de empoderamiento, de conocimiento de derechos y de construcción de ciudadanía.

La participación por lo tanto constituye una herramienta que permite a las personas empoderarse, ya que les permite conocer sus derechos y a la capacidad de exigirlos para que el Estado provea su garantía efectiva. En cuanto a la participación en el ámbito de la vinculación a redes sociales permite acceder a formas de capital social que posibilitan asociar y movilizar

una serie de recursos, lo que sin una participación activa es difícil poder acceder y por lo tanto tener algún beneficio de ello.

La participación social de las personas mayores, desde su dimensión individual, podría definirse como el *“...proceso de interacción personal que consiste en tomar parte activa y comprometida en una actividad conjunta y que es percibida por la persona como beneficiosa...”* (Forttes, 2009).

La participación social según Forttes (2009), no sólo se refiere a los estilos de vida de cada persona, también se relaciona al lugar que la sociedad asigna a quien envejece, es decir, a la imagen social de la vejez. De este modo, los entornos de participación y de vinculación social, cuando se establecen como espacios de integración y como facilitadores de un envejecimiento activo, significan recursos funcionales al logro o incremento de la calidad de vida de las personas.

Sin embargo si no existen las instancias de participación, estos potenciales recursos se transforman en barreras y limitaciones para la actividad y el bienestar de cualquier grupo etéreo. Para Forttes (2009), los medios institucionales para enfrentar estas limitaciones van en la línea de la inserción socio comunitaria y del fomento a la participación, generando vinculación con y entre grupos que significan un potencial de recursos de apoyo recíproco, de vínculos de solidaridad y de trabajo, y de articulación subjetiva de trayectorias de vida.

“...La participación es un espacio ineludible, un factor protector un indicador de calidad de vida en la vejez, un elemento esencial de desarrollo humano en la etapa de la adultez mayor, e incluso el principal factor para fortalecer la cooperación para el desarrollo de los países que experimentan un vertiginoso crecimiento de la población de edad avanzada. (Forttes,

2009), según este mismo autor la participación es un derecho y una de las expresiones más concretas es la organización social de las personas mayores.

2.1.8. Ciudades amigables para el adulto mayor

Una vez que las personas van envejeciendo y por motivos de jubilación, ya no pueden desempeñarse laboralmente, muchas personas deben abandonar la vida laboral y convertirse en personas dependientes de los beneficios del Estado y de sus familias, por otra parte nos damos cuenta que la sociedad ha ido evolucionando y el papel de la familia ha cambiado y estas ya no se encuentran en condiciones de hacerse cargo de una persona adulta, ya que en la mayoría de los hogares sus miembros trabajan y los cuidados de una adulto mayor demandan mucho tiempo y dedicación.

La promoción de un mayor apoyo comunitario a estas personas, puede contribuir a aliviar parcialmente la carga que deben soportar los hogares multigeneracionales en situación de pobreza.

El envejecimiento de la población constituye una demanda importante para la economía, la política, aspectos culturales y sociales, ya que éste grupo etáreo necesita de servicios que los consideren y les generan una mejor calidad de vida.

Kalache y Plouffe (2005), a través de la Organización Mundial de la Salud, generaron una guía denominada ciudades amigables con las personas mayores, esta guía alienta el envejecimiento activo, mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen.

“...Una ciudad amigable con los mayores es aquella que alienta el envejecimiento activo, se preocupa por mejorar la calidad de vida de los habitantes de más edad y promueve su participación social, autonomía y conductas saludables, en definitiva, un Municipio a la medida de las personas mayores, con sistemas de transporte que contribuyen a su movilidad; una cultura que las reconoce, las respeta y las incluye; servicios de salud accesibles y recursos que las ayudan a valorarse y a luchar contra el aislamiento...” (Kalache 2005).

En una ciudad amigable con el adulto mayor, las políticas, los servicios, los entornos y las estructuras proveen sostén y facilitan el envejecimiento activo de las personas, mediante:

- El reconocimiento de la amplia gama de capacidades y recursos existentes entre las personas mayores;
- La previsión y respuesta flexible a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento;
- El respeto por sus decisiones y elecciones de estilo de vida;
- La protección de las personas más vulnerables; y
- La promoción de su inclusión en todas las áreas de la vida comunitaria y de su aporte a las mismas.

Por lo tanto, una ciudad orientada al adulto mayor adapta sus estructuras y servicios para que sean accesibles e incluyan a las personas mayores con diversas necesidades y capacidades.

Para que una ciudad sea considerada amigable con las personas mayores es necesario tomar en consideración esta lista de control preparada por Kalache y Plouffe en su guía “Ciudades globales amigables con los adultos mayores: una guía de la Organización Mundial de la salud (2005).

Tabla N° 3: Espacios al Aire Libre y Vivienda.

Espacios al aire libre y edificios:	Vivienda
Las zonas públicas son limpias y agradables.	La disponibilidad de viviendas es suficiente y accesible en cuanto a precios en zonas seguras y cercanas a los servicios y al resto de la comunidad.
Los espacios verdes y asientos al aire libre son suficientes en número, están bien mantenidos y son seguros.	Existen suficientes servicios de mantenimiento y apoyo doméstico y son accesibles en cuanto a precio.
Las aceras presentan buen estado de mantenimiento, están libres de obstrucciones y están reservadas para los peatones.	Las viviendas presentan una buena construcción y proveen refugio seguro y confortable ante los factores climáticos.
Las aceras son anti-deslizantes, son suficientemente anchas para sillas de ruedas y presentan cordones en desnivel hasta el nivel de la calle.	Los espacios interiores y superficies en un solo nivel permiten libertad de movimiento en todas las habitaciones y pasillos.
Los cruces peatonales son suficientes en número y seguros para personas con diferentes niveles y tipos de discapacidad, con marcaciones anti-deslizantes, señalización visual y auditiva, y tiempos de cruce adecuados.	Existen suministros y opciones para la modificación de viviendas a precios accesibles, y los proveedores comprenden las necesidades de las personas mayores.
Los conductores ceden el paso a los peatones en las intersecciones y los cruces peatonales.	Las viviendas públicas y comerciales para alquiler son limpias, presentan buen estado de conservación y son seguras.
Las biciesendas están separadas de las aceras y demás caminos peatonales.	Existen viviendas locales con los servicios apropiados a precios accesibles para personas mayores frágiles y con discapacidad.
La seguridad al aire libre es fomentada mediante buena iluminación en las calles, patrullas policiales y educación comunitaria.	Las actividades comunitarias para la “familia” incluyen específicamente a las personas mayores.

Los servicios están ubicados en forma agrupada y son accesibles.	Las escuelas proveen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores, e involucran a estas personas en actividades escolares.
Se proveen servicios especiales para clientes, como filas o mostradores de servicio separados para personas mayores.	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportes pasados y presentes. Las personas mayores con menos recursos poseen acceso a servicios públicos, voluntarios y privados.
Los edificios están correctamente señalizados afuera y adentro, poseen suficientes asientos y baños, ascensores accesibles, rampas, barandas y escaleras, y pisos anti-deslizantes.	
Los baños públicos externos e internos son suficientes en número, están limpios, presentan buen estado de mantenimiento y son accesibles.	

Fuente: Kalache y Plouffe (2005) "Ciudades globales amigables con los adultos mayores una guía de la Organización Mundial de la Salud".

Tabla N° 4: Transporte y Respeto e inclusión Social.

Transporte:	Respeto e inclusión social
Los costos del transporte público son uniformes, se exhiben con claridad y son accesibles.	Las personas mayores son consultadas periódicamente por los servicios públicos, voluntarios y comerciales sobre cómo servirlos mejor.
El transporte público es confiable y frecuente, incluyendo por la noche y los fines de semana y feriados.	Se proveen servicios y productos para atender a diversas necesidades, y los servicios públicos y comerciales ofrecen preferencias
Se puede acceder a todas las zonas y servicios de la ciudad mediante transporte	El personal de servicio es cortés y servicial.

público, con buenas conexiones y rutas, y vehículos correctamente marcados.	
Los vehículos están limpios, presentan buen estado de mantenimiento, son accesibles, no están abarrotados de pasajeros, y poseen asientos prioritarios que son respetados.	Las personas mayores son visibles en los medios y se las presenta de manera positiva, sin estereotipar.
Existe transporte especializado para personas discapacitadas.	Los entornos, las actividades y los eventos abiertos a toda la comunidad atraen a todas las generaciones, atendiendo a las necesidades y preferencias específicas de cada edad.
Los conductores se detienen en las paradas designadas y al lado del cordón para facilitar el ascenso, y esperan a que los pasajeros estén sentados antes de emprender nuevamente la marcha	
Las paradas y estaciones de transporte están situadas en forma conveniente, son accesibles, seguras, están bien iluminadas y señalizadas, y poseen asientos y refugios adecuados.	
Se provee información completa y accesible a los usuarios sobre rutas, horarios e instalaciones para necesidades especiales.	
Existe un servicio de transporte voluntario cuando el transporte público es muy limitado	
Los taxis son accesibles en cuanto al precio y la disponibilidad, y los conductores son corteses y serviciales.	
Los caminos presentan buen estado de conservación, poseen desagües cubiertos y están bien iluminados.	
El flujo vehicular es regulado correctamente.	
Las carreteras están libres de obstrucciones que bloquean la visión de los conductores.	

Las señales de tránsito y las intersecciones son visibles y están correctamente ubicadas.	
Se promueve la educación vial y los cursos de actualización para todos los conductores.	
Las zonas de estacionamiento y descenso de pasajeros son seguras, suficientes en número y están ubicadas estratégicamente.	
Existen zonas de estacionamiento y detención para descenso de pasajeros para personas con necesidades especiales, y las mismas son respetadas.	

Fuente: Kalache y Plouffe (2005) "Ciudades globales amigables con los adultos mayores una guía de la Organización Mundial de la Salud".

Tabla N° 5: Participación Social y participación cívica y empleo.

Participación social:	Participación cívica y empleo
Las sedes para eventos y actividades están ubicadas estratégicamente, son accesibles, están bien iluminadas y son de fácil acceso con transporte público.	Existe una gama de opciones flexibles para voluntarios mayores, con capacitación, reconocimiento, guía y compensación por gastos personales.
Los eventos se realizan a horarios que son convenientes para las personas mayores.	Las cualidades de los empleados mayores son promovidas correctamente.
Es posible asistir a las actividades y los eventos sólo o acompañado.	Se promueve una gama de oportunidades de trabajo flexibles y remuneradas adecuadamente para las personas mayores.
Las actividades y atracciones tienen precios accesibles, y no presentan costos de participación ocultos o adicionales.	Se prohíbe la discriminación en base únicamente a la edad en la contratación, conservación, promoción y capacitación de empleados.
Se provee buena información sobre actividades y eventos, incluyendo detalles sobre la accesibilidad de las instalaciones y opciones de transporte para personas mayores.	Los lugares de trabajo están adaptados para satisfacer las necesidades de personas con discapacidad.

Se ofrece una amplia variedad de actividades dirigidas a una población diversa de personas mayores.	Se promueven y apoyan las opciones de trabajo independiente para personas mayores.
Los eventos que incluyen a personas mayores se realizan en varios puntos de la localidad local, como centros de recreación, colegios, bibliotecas, centros comunitarios y parques.	Se provee capacitación en opciones post-jubilación para trabajadores mayores.
Se realizan actividades de extensión de manera uniforme para incluir a personas en riesgo de exclusión social.	Los organismos encargados de la toma de decisiones en sectores públicos, privados y voluntarios alientan y facilitan la afiliación de personas mayores.

Fuente: Kalache y Plouffe (2005) "Ciudades globales amigables con los adultos mayores una guía de la Organización Mundial de la Salud".

Tabla Nº 6: Comunicación e información y Servicios comunitarios y de salud.

Comunicación e información:	Servicios comunitarios y de salud:
Un sistema de comunicación básico y efectivo llega a los residentes de la comunidad de todas las edades.	Se ofrece una gama adecuada de servicios de salud y apoyo comunitario para promover, mantener y restablecer la salud
Se asegura la distribución de información periódica y amplia y se provee acceso coordinada y centralizado.	Los servicios de cuidado domiciliario incluyen cuidado personal y de salud y quehaceres domésticos.
Se ofrece en forma periódica información y difusión de interés para personas mayores.	Los servicios de salud y sociales están situados estratégicamente y son accesibles por todos los medios de transporte.
Se promueve la comunicación oral accesible para las personas mayores.	Las instalaciones de cuidado residencial y viviendas designadas para personas mayores están ubicadas cerca de los servicios y del resto de la comunidad.
Los servicios públicos y comerciales proveen servicio personalizado y amistoso a pedido.	Las instalaciones de servicios de salud y comunitarios poseen una construcción segura y totalmente accesible.
La información impresa – incluyendo formularios oficiales, titulares y leyendas en pantallas de televisión, y textos en	Se provee información clara y accesible sobre los servicios salud y sociales para personas mayores.

presentaciones visuales – se presentan en letra grande y las ideas principales se presentan con titulares claros y destacados.	
La comunicación impresa y verbal utiliza palabras sencillas y conocidas en oraciones cortas y directas.	La entrega de servicios es coordinada y administrada de manera sencilla.
Los servicios de contestación telefónica proveen instrucciones en forma lenta y clara, e informan claramente cómo repetir el mensaje en cualquier momento.	Todo el personal es respetuoso, servicial y ha sido entrenado para atender a personas mayores.
Los dispositivos electrónicos, como teléfonos móviles, radios, televisiones, cajeros automáticos y máquinas expendedoras de boletos poseen teclas grandes y tipografía grande.	Las barreras económicas que impiden el acceso a servicios de salud y apoyo comunitario son minimizadas.
Existe amplio acceso del público a computadoras y a Internet, sin costo alguno o con un costo mínimo, en lugares públicos como oficinas de gobierno, centros comunitarios y bibliotecas.	Se alienta y apoya el servicio voluntario por personas de todas las edades.
	Existen cementerios accesibles y en cantidad suficiente.
	La planificación comunitaria de emergencia considera las vulnerabilidades y capacidades de las personas mayores.

Fuente: Kalache y Plouffe (2005) "Ciudades globales amigables con los adultos mayores una guía de la Organización Mundial de la Salud".

2.2. Antecedentes Contextuales y/o Empíricos

La transición demográfica es un proceso generalizado en el que todos los países marchan hacia sociedades más envejecidas. La situación difiere de un país a otro. A nivel mundial la población total del año 2000 fue de 6,161 millones y la población mayor de 65 años alcanzó la cifra de 418 millones., cerca del 7% de la población mundial sobrepasa los 65 años, una de cada diez personas a nivel mundial tiene más de 60 años y las Naciones Unidas estiman que para el año 2025 será una de cada seis y en el año 2150 una de cada tres (Sánchez, 2005).

Nuestro País según el Censo 2002 presenta una población total de 15.116.435 habitantes, de las cuales el 11, 4% son adultos mayores, es decir 1.717.478 personas, de las cuales 758.049 son hombres y 959.429 son mujeres.

Según datos del Censo 2002, la región de la Araucanía presenta un 12,38% personas de más de 60 años de edad, siendo ésta la segunda región del país con más alto porcentaje de adultos mayores, solo la supera la región de Valparaíso con 13,43%.

2.2.1. Contexto comunal: Comuna de Perquenco.

La comuna de Perquenco es una las comunas que conforman la Provincia de Cautín, región de La Araucanía, "...se encuentra ubicada al norte de la capital regional a 42 kilómetros de distancia, se destaca por su centralidad, sumado al eficiente sistema vial comunal y a la condición de territorio productivo asociado a la actividad agrícola, le otorgan un potencial para consolidarse como "centro de servicios" asociado al desarrollo industrial de la agricultura y actividades anexas...". (Pladeco, Perquenco 2005- 2008).

Según el Plan de Desarrollo comunal (2005), la ciudad de Perquenco, constituye en la actualidad el centro administrativo y de servicios asociados a la actividad agrícola industrial y artesanal de la comuna. Sin embargo, su cercanía y expedito acceso al área “metropolitana” de Temuco la hace dependiente de dicha ciudad respecto de los servicios y equipamientos de escala comunal, fundamentalmente en salud, educación y comercio, situación que explica la carencia de dichas actividades en Perquenco.

El territorio comunal de Perquenco alcanza una superficie de 330,75 km², limita al norte con la ciudad de Victoria, al éste con la comuna de Victoria y Galvarino, al Sur con la comuna de Lautaro y parte de Galvarino, al Oeste con las comunas de Traiguén y Galvarino. Según datos extraídos del Censo del año 2002 cuenta con una población total de 6.450 habitantes, distribuidos entre las distintas localidades de la comuna, las que constituyen el sistema de asentamientos humanos de la misma. Al respecto cabe destacar que sobre el 60% de la población se emplaza en el territorio rural de la comuna, el resto se ubica en la localidad de Perquenco, principal centro poblado de la comuna y capital de ésta.

IMAGEN Nº 1: Mapa Región de la Araucanía



Fuente: Panorama Social Comunal 2011 Ministerio de Planificación y Coordinación.

La Comuna de Perquenco es fundamentalmente una comuna rural, desde el punto de vista productivo se reconoce a la agricultura como la principal actividad económica de la comuna. Esto según los resultados de los dos últimos censos poblacionales, los que reflejan un incremento de esta actividad, registrándose en el año 2002 un 57,4% de la PEA relacionada con la actividad agrícola, situación que está directamente relacionada con la concentración de la población en el área rural de la comuna (sobre el 60%).

“...Entre las principales actividades productivas de la comuna, después de la agricultura, aparecen los servicios comunales, actividad que concentra al 14,6% de la PEA, absorbiendo la población profesional, técnica y administrativa para labores de administración pública y privada en el territorio comunal....” (Pladeco, Perquenco 2005-2008).

Respecto de las actividades productivas comunales se ubican en tercer y cuarto lugar la Industria Manufacturera y el comercio respectivamente. El primero concentra al 9,58% de la PEA. En tanto que el Comercio no tiene un rol de significación respecto de los anteriores sectores.

“...Respecto del origen étnico de la población urbana y rural de Perquenco, según antecedentes Censales de 2002, (el cual consultó por el sentido de pertenencia, a través de la auto identificación de la población mayor de 14 años), 1.555 personas se definieron como mapuches (26,42%), 12 casos se identificaron con la cultura Aymará y 6 personas con la cultura Rapa-Nui, el restante 44% no se definió pertenecientes a ninguna cultura....” (Pladeco, Perquenco, 2005-2008).

En relación a su emplazamiento, según antecedentes del Censo 2002, un 15,3% de la población mapuche de la comuna se ubica en el área urbana, en tanto que un 59,4% se localiza en el territorio rural de la comuna,

concentrándose principalmente en las 25 comunidades o reservas indígenas existentes, emplazadas principalmente en el extremo sur poniente del territorio comunal.

2.2.2. Datos demográficos.

Según datos extraídos del Censo 2002, la comuna de Perquenco posee un total de 6.450 habitantes, su población se concentra principalmente en el área rural (3.521 habitantes), siendo la población masculina 52,1% mayor a la femenina 47,9% en esa zona. En el caso de la población urbana (2.929 habitantes) la población femenina 50,7% es superior a la masculina 49,3%.

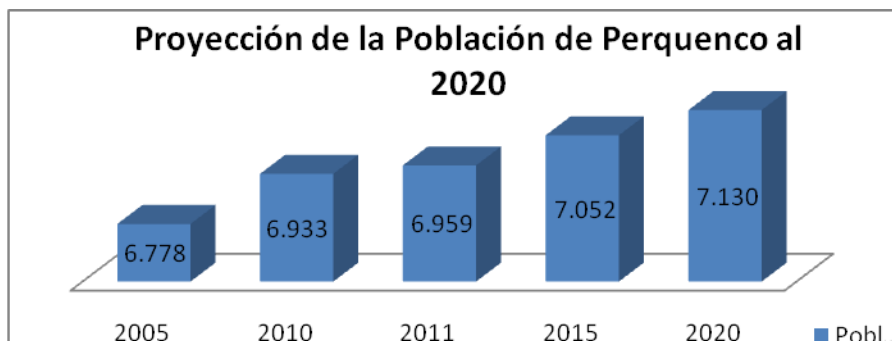
Tabla Nº 7: Población zona Urbano – rural, según sexo.

	SEXO					
	Ambos		Urbano		Rural	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
País	7.447.695	7.668.740	6.366.311	6.723.802	1.081.384	944.938
Región	430.698	438.837	281.898	306.510	148.800	132.327
Provincia Cautín	330.471	337.449	215.142	234.005	115.329	103.444
Perquenco	3.281	3.169	1.445	1.484	1.836	1.685

Fuente: Panorama Social Comunal 2011. Ministerio de Planificación y Coordinación.

Respecto de los centros poblados de la comuna, según el Panorama Comunal elaborado el año 2011 por el Mideplan (Ministerio de planificación y Coordinación), se observa que la mayor concentración de población se encuentra en la ciudad cabecera de esta, Perquenco, que cuenta con un total de 3.209 habitantes.

Grafico N° 1: Proyección de la Población de Perquenco.



Fuente: Panorama Social Comunal 2011 Ministerio de Planificación y Coordinación.

Tabla N° 8: Distribución por edades.

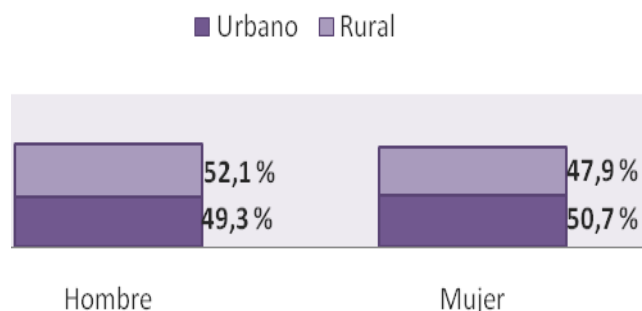
Personas:

Tramo de Edad	Región de La Araucanía				Comuna : Perquenco					
	2000		2020		2000			2020		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 a 4 años	40.525	38.248	36.558	35.256	291	306	597	260	246	506
5 a 14 años	92.509	89.126	76.014	73.230	699	649	1.348	553	496	1.049
15 a 29 años	107.091	107.126	115.073	113.657	737	741	1.478	745	710	1.455
30 a 59 años	156.268	157.098	203.566	208.597	1.207	1.101	2.308	1.512	1.381	2.893
60 y Más	43.987	54.143	85.721	99.098	404	423	827	614	613	1.227
Total	440.380	445.741	516.932	529.838	3.338	3.220	6.558	3.684	3.446	7.130

Fuente: Panorama Social Comuna, 2011 Ministerio de Planificación y Coordinación

Grafico N° 2: Población de Perquenco Urbana y Rural.

Población por Zona y Género Perquenco



Fuente: Panorama Social Comunal, 2011 Ministerio de Planificación y Coordinación

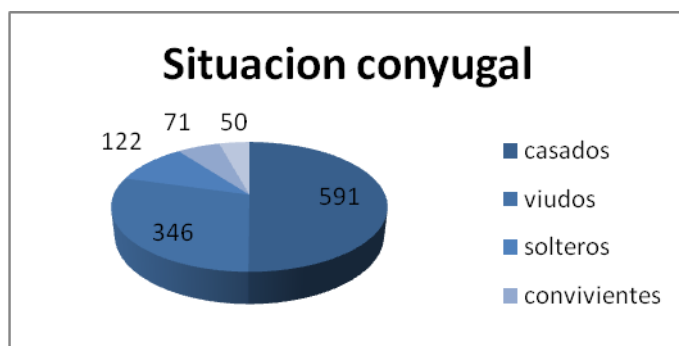
Según la encuesta Casen del año 2009, del total de la población total de la comuna de Perquenco, 1180 son adultos mayores, 595 son hombres y 585 mujeres.

Según datos extraídos del Censo 2002, más del 65% de los adultos mayores de la comuna sabe leer y escribir y la gran mayoría que sabe leer y escribir se encuentra dentro de los rangos de edad de 63 a 73 años de edad. En cuanto al nivel educacional más de 500 adultos mayores tienen educación básica incompleta.

La gran mayoría de los adultos mayores poseen pensión de vejez o viudez, un porcentaje importante de adultos mayores desempeña algún trabajo dependiente u ocasional, sin embargo éste se realiza siempre en horario diurno.

En cuanto a la situación conyugal; 591 adultos mayores se encuentran casados, 346 se encuentran viudos, 122 solteros, 71 conviviente o en pareja y 50 separados

Grafico Nº 3: Situación Conyugal de los adultos mayores de Perquenco.

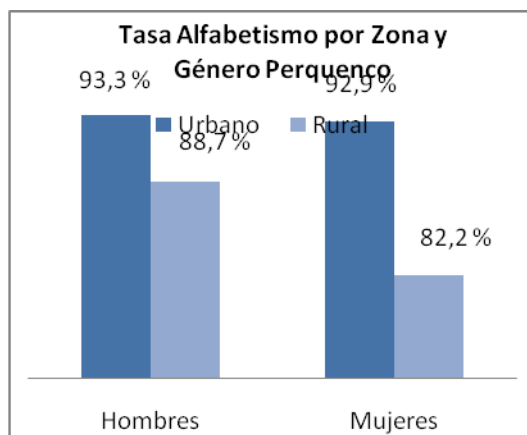


Fuente: Elaboración propia, datos Censo 2002.

2.2.3. Antecedentes Educativos.

Del total de hombres de la comuna que viven en el sector urbano, su tasa de alfabetismo es de un 93,3%, versus la tasa de alfabetismo de los hombres que viven en el sector rural, la cual corresponde al 88,7%. En el caso de las mujeres, ocurre que del total de mujeres que viven en la zona urbana cuentan con una tasa de alfabetismo de 92,9%, y de un 82,2% para el caso de las mujeres del área rural.

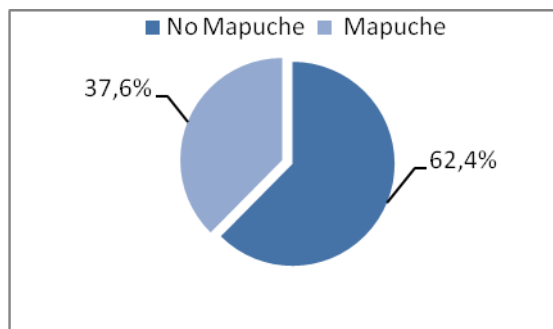
Grafico N° 4. Tasas de analfabetismo en la comuna de Perquenco.



Fuente: Panorama Social Comunal, 2011 Ministerio de Planificación y Coordinación

2.2.4. Población Mapuche.

Grafico N° 5: Pertenencia étnica.



Fuente: Panorama Social Comunal, 2011 Ministerio de Planificación y Coordinación

2.2.4. Antecedentes de pobreza en la comuna.

Según el Panorama Social Comunal (2011) elaborado por el Ministerio de Planificación la pobreza en Chile se mide a través del método de ingreso o “costo de las necesidades básicas”, que determina que un individuo es pobre si su nivel de ingreso es inferior al mínimo que le permite satisfacer sus necesidades básicas y a un indigente, si sus ingresos no le permiten satisfacer sus necesidades alimentarias. En estos ingresos, se consideran, además de los ingresos derivados de las actividades productivas, aquellos derivados de los subsidios monetarios entregados por el Estado, como Bono Chile Solidario, PBS, etc.

Según el documento antes mencionado, la “línea de pobreza” está determinada por el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de dos veces una canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias (de esta forma se están considerando las necesidades no alimentarias también). Los hogares pobres son aquellos cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros (\$64.134 en la zona urbana, y en \$43.242 en las zonas rurales). La diferencia de líneas de corte urbano y rural se debe a la diferencia de disponibilidad de ingresos monetarios en ambas zonas que le permitan obtener el acceso a igual canasta básica y la “línea de indigencia” se establece por el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria. Son indigentes los hogares que, aun cuando destinaran todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus miembros, no logran satisfacerlas adecuadamente (\$32.067 en zonas urbanas y en \$ 24.710 en las zonas rurales).

Tabla N° 9: Evolución de la pobreza 2003- 2009.

Evolución de la Pobreza 2003-2009						
	2003		2006		2009	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
País	2.905.424	18,7	2.208.937	13,7	2.564.032	15,1
IX Región	263.255	29,7	183.331	20	262.975	27
Perquenco	2.304	34,3	1.794	26,8	2.199	31,9

Fuente: Panorama Social Comunal, 2011 Ministerio de Planificación y Coordinación

De acuerdo a los datos de la Casen 2009, Perquenco presenta un porcentaje de población pobre superior al porcentaje de pobres tanto a nivel regional como nacional, sin embargo este nivel de pobreza para Perquenco es muy superior al que se había identificado en el año 2006, en donde el nivel de pobreza había descendido considerablemente respecto del año 2003.

A partir de los datos analizados en la Ficha de Protección Social, al 07 de Julio del 2011, se han encuestado a 6.394 personas, las cuales representan al 91,9 % de la población total comunal. De aquellas personas encuestadas, según la gráfica, el 65,7% de la población de la comuna de Perquenco, se encuentran en el quintil de vulnerabilidad.

2.3. Antecedentes Jurídicos.

2.3.1. Medidas internacionales para envejecimiento.

Para contextualizar las medidas que se han llevado a cabo en relación al adulto mayor es necesario dar a conocer la forma en que operan los derechos, el empoderamiento y la participación social, en referencia a los derechos, es necesario precisar sus orígenes y principales características, para luego abordar sus implicancias para las personas mayores.

En este sentido, las primeras declaraciones de derechos, con fuerza, fundadas en derechos inherentes al ser humano son:

- *“...La Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 1776, donde se afirma que todos los hombres han sido creados iguales, dotados de ciertos derechos innatos, como la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad...”.*
- *“...La Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789, que constituye el más completo catálogo de derechos y garantías de la época...”.* (Mora, Tania y Solé, Loreto, 2008).

“...En este marco, surge la Declaración Universal de Derechos Humanos, la que, en términos generales, alude a un conjunto de derechos universales que cada individuo puede reclamar por el sólo hecho de pertenecer a la especie humana. ...” (Forttes, 2009).

Forttes (2009), desde una perspectiva jurídica define derechos Humanos como: *“...Aquellas libertades, inmunidades, pretensiones y potestades que corresponden a todo ser humano como condición necesaria para realizarse como sujeto moral y cuya satisfacción es condición necesaria y suficiente para justificar la existencia, el origen y contenido de un sistema jurídico...”.* (Hierro, L. en Mora, Tania y Solé, Loreto, 2008).

Según Forttes (2009) las características de los Derechos Humanos son las siguientes:

- Los derechos son inherentes a la naturaleza humana, prescindiendo de cualquier reconocimiento positivo, “existen” incluso siendo negados por algún Estado.

- El orden en el que se basan los derechos es “inmutable”, prescindiendo del origen social de cada individuo.
- Son propios de cada individuo en cuanto tales, no de los grupos.

Según Ferrajoli, Luigi, (1999) en Forttes (2009) “...éste proceso de especificación ha abierto paso a lo que se denomina “derechos de grupo”, que constituyen aquellos “...derechos atribuidos a conjuntos determinados de sujetos en función de peculiares circunstancias en que se realiza su existencia...”.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, realiza distinción específica entre grupos etareos, se aplica a todos los seres humanos por igual, por lo que se aplica también a las personas mayores. “...Sin embargo y al ser el primer instrumento de estas características no avanza en la especificidad de algunos “grupos” denominados vulnerables...” (Forttes, 2009)

En resumen se puede señalar que; “...hasta hace poco, ninguno de los instrumentos de derecho internacional consideraba a las personas mayores como sujetos de derecho específico, quedando contenidas en declaraciones del orden cualquier otra condición social (Declaración Universal de Derechos Humanos; Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y Convención Americana sobre Derechos Humanos)...” (Forttes, 2009).

Según indica Forttes (2009), la Convención Americana de Derechos Humanos contiene un protocolo adicional conocido como Protocolo de San Salvador, el cual incluye normas específicas a favor de las personas mayores. La situación legal del Protocolo de San Salvador en Chile, indica

que está aún pendiente la ratificación a través de los procedimientos internos para tener fuerza obligatoria.

“...Al no existir un instrumento jurídicamente vinculante que estandarice y proteja los derechos de las personas mayores impera la tolerancia y la impunidad. Las especificidades y requerimientos que presentan las personas mayores, simplemente se pierden en la universalidad con las que son tratados....” (Forttes, 2009).

“...En la doctrina internacional de derechos humanos, la edad es un asunto que ha sido tratado bajo la amplia acepción de cualquier otra condición social, haciendo alusión por extensión a las diferencias de edad y generacionales, pero cuyo tratamiento no ha sido manifiesto. A partir del reconocimiento de lo anterior, es necesario señalar que los países de América Latina y el Caribe han manifestado una especial preocupación en trabajar por una Convención Internacional de las Personas de Edad. En el contexto de Naciones Unidas, se han llevado a cabo dos reuniones de seguimiento al Plan Internacional de Madrid, la primera en Santiago el año 2003 y la segunda en Brasilia en el año 2007. Adicionalmente, el año 2008 se realizó en Río de Janeiro la reunión de seguimiento a la Declaración de Brasilia. Estos encuentros avalan el planteamiento explícito de estos gobiernos de trabajar para la elaboración de una Convención Internacional en defensa de los derechos de las personas mayores...” (Mora Biere, Tania, 2008) en Forttes (2009).

Según Forttes (2009), esta idea ha sido respaldada por el Gobierno de Chile, a través de gestiones realizadas por SENAMA, en el mes de junio de 2008, la Cancillería Chilena, a través de documento del Ministerio de Relaciones Exteriores, N° 2.096, de Mayo de 2008, de apoyo a iniciativas multilaterales sobre adulto mayor, señaló aprobar la aceptación como país de

la Declaración de Brasilia; e instruyó a su representante en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas a promover la instauración de una Convención de Derechos de las Personas Mayores, así como la designación de un relator especial encargado de velar por la promoción y protección de los derechos humanos de las personas mayores.

Debido a que el maltrato a los adultos mayores aparece como un fenómeno social, poco conocido, e invisibilizado, que no ha recibido la misma atención que la violencia contra la mujer o el maltrato infantil, es necesario tomar medidas atinentes y oportunas. Es necesario destacar sin embargo que en estos últimos años se le ha prestado más atención, debido a que los casos de abandono, negligencia y maltrato hacia el adulto mayor se han masificado, y se exige dar respuesta oportuna y pertinente.

2.3.2. Medidas nacionales sobre el envejecimiento.

En nuestro país los adultos mayores no poseen derechos económicos, sociales y culturales diferentes al resto de la sociedad o distintos a los señalados en la Constitución Política.

Cronología histórica

- **En la década del 90** el Presidente de la República Patricio Aylwin Azócar instala como grupo prioritario para la política pública, a las personas de 60 años y más. En este período se realizan los primeros diagnósticos sobre la situación de los mayores en Chile y comienzan las primeras intervenciones asociadas a transferencias de recursos a Municipios.

- **Año 1991:** El Gobierno de Chile hizo suyos los principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad, que inspiraron la redacción y formulación de la Política Nacional para el adulto mayor, oficializada y aprobada por el Consejo de Ministros del área Social en Marzo de 1996.
- **Año 1995:** El Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle nombra una Comisión Nacional para el Adulto Mayor compuesta por 38 integrantes de los más diversos ámbitos, la cual tiene como resultado la creación del Comité Nacional para el Adulto Mayor compuesto por 10 miembros ad-honorem y presidido por la señora Marta Larraechea de Frei, en Marzo de 1996, el Consejo de Gabinete de Ministros del Área Social aprueba la Política de Gobierno sobre el Adulto Mayor.
- **Año 1997.** El Presidente Eduardo Frei dicta el D.S. N° 009 que crea los Comités Regionales para el Adulto Mayor.
- **Año 1998:** Se encuentra en implementación la Política de Salud para Adultos Mayores, iniciándose un proceso de aseguramiento de los derechos en el ámbito sanitario que ha permitido el mejoramiento y gratuidad de la atención a las personas mayores.
- **Año 1999:** Se envía al Congreso el proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional del Adulto mayor.
- **Año 2002:** Se aprueba la Ley N° 19.828 que crea el Servicio Nacional del adulto Mayor.
- **Año 2003:** Comienza a funcionar el Servicio nacional del adulto mayor. La ley N° 19.828 define el servicio como “...un servicio fundamentalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y

de patrimonios propios, sometido a la supe vigilancia del Presidente de la Republica a través del Ministerio General de la Presidencia. La principal función del Servicio es proponer las políticas destinadas a lograr la integración familiar y social efectiva del adulto mayor y la solución de los problemas que lo afectan....”.

Al Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) le corresponden las siguientes funciones (Ley N° 19.828).

- a) Estudiar y proponer al Presidente de la República las políticas, planes y programas que deban efectuarse para diagnosticar y contribuir a la solución de los problemas del adulto mayor, velar por su cumplimiento y evaluar su ejecución.
- b) Proponer, impulsar, coordinar, hacer seguimientos y evaluar programas específicos para el adulto mayor que se realicen a través de la Administración del Estado.
- c) Incentivar la participación del sector privado en la atención de aquellas necesidades y solución de los problemas derivados del proceso de envejecimiento.
- d) Fomentar la integración del adulto mayor en el seno de su familia y de la comunidad y promover la inserción social de los adultos mayores de forma que se mantengan activos en beneficio propio y en el de la comunidad.
- e) Estimular la coordinación del sector privado con el sector público en todas aquellas acciones que digan relación con mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

- f) Prestar asistencia técnica y supervisar a organismos privados con o sin fines de lucro que brinden acogida y atención integral al adulto mayor que facilite su inserción a la sociedad.
- g) Desarrollar y mantener un sistema voluntario de información de carácter público relativo a los servicios que se presten al adulto mayor.

Una vez que comienzan a ejecutarse las funciones del SENAMA comienza también a implementarse la **Política Nacional del Adulto Mayor**.

Según Pereira (2004) al hablar de Política nacional se está señalando la necesidad de asumir la vejez y el envejecimiento de la población como una preocupación no sólo de Gobierno, sino también, de toda la sociedad, por lo que los problemas y situaciones que viven los Adultos Mayores no se solucionan o superan sólo con la acción del Estado. Por el contrario, parte importante de la problemática del Adulto Mayor debe ser resuelta por la propia comunidad y, muy especialmente, al interior de la familia, la cual debe ser ayudada en esta tarea por toda la sociedad.

La Política nacional para el adulto mayor plantea como objetivo general; *"...Lograr un cambio cultural de toda la población sobre la valoración y trato hacia los Adultos Mayores, lo cual implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y, alcanzar mejores niveles de calidad de vida para todos los Adultos Mayores..."*.

Para lograr este objetivo se requiere que:

- a) La sociedad chilena debe aprender a percibir y valorar el patrimonio moral y experiencial, como también la riqueza espiritual y cultural de que son portadores los Adultos Mayores.

- b) En forma paralela simultánea, surge como una política complementaria del cambio cultural, la necesidad - por razones de justicia y solidaridad de mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor.

Para lograr este objetivo la Política plantea una serie de objetivos específicos:

- a) Fomentar la participación e integración social de los Adultos Mayores en todos los ámbitos o sectores de la sociedad: en la vida cultural, política, económica y espiritual de la comunidad.
- b) Incentivar la formación de recursos humanos en el área.
- c) Mejorar el potencial de salud de los Adultos Mayores.
- d) Crear acciones y programas de prevención.
- e) Focalizar los subsidios estatales en los sectores más carenciados de Adultos Mayores.
- f) Fortalecer la responsabilidad intergeneracional en la familia y comunidad.
- g) Fomentar el uso adecuado y creativo del tiempo libre y la recreación

La Política también plantea una serie de objetivos instrumentales, cuya labor es cambiar la visión del adulto mayor en la sociedad chilena:

- a) Institucionalizar la temática del envejecimiento.
- b) Fomentar la asociatividad entre los Adultos Mayores y su desarrollo personal.
- c) Privilegiar el ámbito regional y local en la ejecución de políticas para el adulto Mayor.
- d) Perfeccionar las normativas y programas referidos a la Seguridad Social.
- e) Mejorar los sistemas de atención a los pensionados.

- **Año 2005:** Se modifica la ley N° 20.066, ya que no consideraba al adulto mayor como grupo vulnerable específico en la legislación sobre violencia intrafamiliar, que se refería solamente a mujeres, niños y discapacitados. La ley también crea los Tribunales de familia. Finalmente la ley amplía la protección cuando la víctima sea una persona mayor, en relación al abuso patrimonial del que es objeto
- **Año 2006:** Instalación de oficinas SENAMA en todas las Regiones de nuestro país.
- **Año 2008:** Se promulga la Ley sobre la Reforma Previsional (Ley N° 20.255) aprobada por el Congreso Nacional.

La Reforma Previsional crea un Sistema de Pensiones Solidarias (SPS) que beneficia a quienes por diversas razones no se han incorporado a un sistema previsional o no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional o que, encontrándose afiliados a algún sistema, habiendo cotizado y cumpliendo con los requisitos de elegibilidad, no han logrado reunir los fondos para financiar una pensión digna.

Los principales beneficios de esta reforma son:

- **Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV):** Es un beneficio monetario mensual de cargo fiscal, al que tienen derecho todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la ley.
- **Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV):** Es un aporte monetario mensual, de cargo fiscal, que incrementa las pensiones autofinanciadas inferiores a \$255.000.

- **Bono por Hijo Nacido Vivo:** La Reforma Previsional incorpora un beneficio que se otorgará a todas las mujeres que cumplan con los requisitos correspondientes, hayan o no contribuido al sistema de pensiones durante su vida activa. Se incrementará su pensión a través del otorgamiento de un bono por cada hijo nacido vivo (incluyendo los hijos adoptivos), consistente en un aporte estatal que equivale al 10% de 18 ingresos mínimos mensuales.

2.3.3. Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Para el análisis posterior de esta investigación es necesario dar a conocer parte de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ya que las Municipalidades se rigen por esta Ley, y tienen una serie de funciones y atribuciones.

La Constitución Política señala que: *“...El Estado de Chile es unitario, su territorio se divide en regiones, su administración será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, en conformidad con la ley, para los efectos de la administración local, las provincias se dividirán en comunas y que las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad, las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo...”*.

Las funciones del Municipio son las siguientes:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
- c) La promoción del desarrollo comunitario;
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo,
- f) El aseo y ornato de la comuna.

Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;

- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política;
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres,
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales:

- a) Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento;
- b) Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal;
- c) Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público incluido su subsuelo, existentes en la comuna, salvo que, en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado.
- d) Dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular;
- e) Establecer derechos por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen;
- f) Adquirir y enajenar, bienes muebles e inmuebles;
- g) Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.
- h) Aplicar tributos que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación local y estén destinados a obras de desarrollo comunal, para cuyo efecto las autoridades comunales deberán actuar dentro de las normas que la ley establezca;

- i) Constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte y la cultura. La participación municipal en estas corporaciones se regirá por las normas establecidas en el Párrafo 1º del Título VI;
- j) Establecer, en el ámbito de las comunas o agrupación de comunas, territorios denominados unidades vecinales, con el objeto de propender a un desarrollo equilibrado y a una adecuada canalización de la participación ciudadana;
- k) Aprobar los planes reguladores comunales y los planes seccionales de comunas que formen parte de un territorio normado por un plan regulador metropolitano o intercomunal, y pronunciarse sobre el proyecto de plan regulador comunal o de plan seccional de comunas que no formen parte de un territorio normado por un plan regulador metropolitano o intercomunal.

La gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:

- a) El plan comunal de desarrollo y sus programas; el cual es un instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales
- b) El plan regulador comunal, y
- c) El presupuesto municipal anual.

Las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el alcalde y por el concejo en los términos que esta ley señala. Para los

efectos anteriores, las municipalidades dispondrán de una Secretaría Municipal, de una Secretaría Comunal de Planificación y de otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte públicos administración y finanzas, asesoría jurídica y control. Dichas unidades sólo podrán recibir la denominación de Dirección, Departamento, Sección u Oficina

2.3.4. Ley Nº 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.

Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos. Este derecho comprende la facultad de crear asociaciones que expresen la diversidad de intereses sociales e identidades culturales. Prohíbanse las asociaciones contrarias a la moral, al orden público y a la seguridad del Estado. Las asociaciones no podrán realizar actos contrarios a la dignidad y valor de la persona, al régimen de Derecho y al bienestar general de la sociedad democrática.

2.3.5. Antecedentes Municipales

- **Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.**

Una vez revisada la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, actualización Perquenco 2011, dentro de las líneas de trabajo del Alcalde en cuanto a las orientaciones globales de la gestión Municipal para el año 2012, se destaca como tercera prioridad en su gestión el adulto mayor “... se *continuará con la senda dirigida a tener una ciudad prestadora de servicios, especialmente en lo que dice relación con los adultos mayores...*”.

Dentro de las líneas de acción, el Pladeco, Perquenco 2011 considera como proyectos;

1. Fortalecer espacios adecuados de participación para los adultos mayores, donde se destaca la construcción de:

- **La casa de acogida**, proyecto que actualmente se encuentra con el diseño aprobado.
- **Y las viviendas tuteladas** proyecto pendiente de ejecutar (SERVIU)

Dentro del Presupuesto Municipal, aprobado por decreto alcaldicio N° 24 de fecha 15 de Diciembre 2011, se considera el Programa Adulto mayor, programa aprobado mediante Decreto exento N° 012 de Fecha 02 de Enero de 2012 cuyo presupuesto para el año es de \$8.180.000, programa que considera dentro de sus principales actividades, talleres de cueca, baile entretenido, manualidades, celebraciones, paseos, charlas y talleres educativos.

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de Investigación

La Investigación que se llevó a cabo, corresponde una investigación cualitativa, ello en virtud de los objetivos planteados, los recursos disponibles. El paradigma de investigación que se utilizó corresponde al Individualista comprensivo y el enfoque teórico a la fenomenología. El carácter de la investigación fue descriptivo.

Como se menciona anteriormente el paradigma de investigación en el cual se sustentó la investigación corresponde al Individualista Comprensivo (Sierra, 1984). Según este autor es posible mencionar, que los procesos y acontecimientos sociales se explican deduciéndolos de principios que gobernaron la conducta del participante y de descripciones de las situaciones de dichos individuos. También al individualismo se le atribuyen los rasgos subjetivos y teológicos, por fundar la explicación social en el sujeto o el individuo o en sus intenciones o fines respectivamente.

En cuanto al enfoque teórico que justificó el estudio corresponde a la fenomenología, *“...cuyas raíces se encuentran en la escuela de pensamiento filosófico creada por Husserl, y que pone énfasis sobre lo individual y sobre la experiencia subjetiva...”* (Rodríguez, 1999). Según este autor la fenomenología busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprender el proceso de interpretación por el cual las personas definen su mundo y actúan en consecuencia. Se intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas describiendo, comprendiendo e interpretando.

Cabe destacar que como se menciona anteriormente la metodología que fue utilizada corresponde a la metodología cualitativa y se refiere a un estudio de caso.

Es importante señalar, que según Gregorio Rodríguez (1999) existen tres presupuestos que fundamentan el uso de metodologías cualitativas en la investigación, estas son:

- Reconocimiento de la singularidad del sujeto.
- Reconocimiento de la importancia de conocer la experiencia social del sujeto.
- Reconocimiento de la importancia de conocer el modo de vida del sujeto.

Otro aspecto importante en la elección de esta metodología cualitativa es que no parte ni apunta a la comprobación de un fenómeno, sino más bien al aporte de conocimientos desde una perspectiva descriptiva, interpretativa el que *“implica un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad del caso objeto de interés..”* (Rodríguez, 1999).

3.2. Diseño de investigación

.El tipo de diseño que se utilizó para esta investigación fue descriptivo e interpretativo del discurso, lo que *“implica un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad del caso objeto de interés”* (Rodríguez, 1999). Se eligió este tipo de diseño, ya que lo que se quiere es definir las posibilidades que tiene la comuna de Perquenco para ser una ciudad orientada al adulto mayor.

3.3. Sujetos participantes de la investigación

De acuerdo a la investigación escogida, la selección de los sujetos que participaron en la investigación se realizó de manera intencional, sujeto tipo ideal, ya que se requería que estos sujetos cumplieran una serie de características en común que favorecieran la investigación.

De la Municipalidad de Perquenco: se entrevisto a autoridades y a funcionarios Municipales.

Tabla Nº 10: Listado de personas entrevistadas.

	ENTREVISTADOS	NOMBRE	SUJETO Nº
1	Representante Legal	Luis Alberto Muñoz Pérez	1
2	Dos concejales	Elena Bravo Pedro Colicoi	2 3
3	Asesor Jurídico	Andrés Carrasco	7
4	Director de obras Municipales	Ulises Sepúlveda	4
5	Director de administración y finanzas	Virginia Salazar	5
6	Director de Desarrollo Comunitario (S)	Eileen Bormann	6

Además se trabajo en un taller con las directivas de los 13 grupos que conforman la Unión Comunal de adultos mayores de la comuna de Perquenco.

Es necesario destacar que para la selección de la muestra se pensó en quienes tienen poder de decisión dentro del Municipio, y en cuanto a los representantes de las organizaciones comunitarias, se selecciono a la Unión comunal de adultos mayores, porque quien más que ellos conocen su realidad.

Para la investigación se consideraron los discursos del representante legal del municipio (Alcalde, de los tres directores de Departamento; Obras, Dideco y Finanzas, Asesor Jurídico y dos concejales).

Como se señala también se consideró a la Unión Comunal de adultos mayores, que está compuesta por 13 clubes de adulto mayor, alrededor de 38 personas.

3.4. Unidad de análisis

Para efectos de la presente investigación, se consideró como unidad de análisis, los discursos de siete personas del Municipio de Perquenco, los productos que permitió recabar el grupo de discusión que se llevo a cabo con la unión comunal de adultos mayores (papelógrafos, tarjetas, etc.), a lo que se suma el análisis documental realizado.

3.5. Técnicas de recolección de información

Para la investigación se utilizó la entrevista en profundidad, como una de las técnicas de recolección de información, la cual corresponde *“a uno de los medios para acceder al conocimiento, las creencias, los rituales, la vida de una sociedad o cultura, obteniendo datos en el propio lenguaje de los sujetos”* (Rodríguez, G., 1999), esta técnica nos permite un acercamiento holístico y comprensivo del fenómeno estudiado y se espera que a través de ella, poder recabar antecedentes importantes para los objetivos. Además se utilizo el grupo de discusión y análisis documental. De manera transversal la investigación contempla la observación, la cual permite obtener información sobre un fenómeno o acontecimiento tal como se produce

3.6. Rigor y bondad:

- **Credibilidad (validez interna):** Alude a la confianza en la veracidad de los resultados de una investigación. Para asegurar este criterio se considera la devolución de los resultados obtenidos a todos los sujetos participantes en la investigación, a través de un documento que resuma los resultados de la presente investigación.
- **Dependencia o consistencia:** Éste criterio se relaciona con la posibilidad de que se obtengan los mismos resultados al volver a aplicar la misma investigación con similares sujetos y contextos. Este criterio se llevó a cabo en la presente investigación a través de diversos procedimientos, tales como: descripciones minuciosas de los sujetos participantes en la investigación, identificación y descripción de técnicas de análisis de datos, etc.
- **Confirmabilidad (flexibilidad externa):** Este criterio dice relación con lograr una adecuada interpretación de los datos, es decir, que estos reflejen efectivamente lo señalado por los sujetos y no los resultados esperados por el investigador. En esta investigación para asegurar la participación directa de los sujetos de investigación, esto quiere decir, la recogida de información, se utilizó una grabadora de audio (registro semántico).

3.7. Aspectos Éticos

Se consideró para la investigación una serie de aspectos éticos, entre los cuales es necesario destacar que una vez seleccionada la muestra, se optó por establecer un contacto con las personas incluidas en ella ya sea telefónicamente o personalmente, proponiéndoles su participación en la investigación de forma voluntaria. En este primer contacto, se les explica la

finalidad de la entrevista y se les entrega información referente a las actividades a desarrollar durante la investigación.

Y por último, en relación a las técnicas de recolección de datos, el investigador solicitó a las personas entrevistadas su autorización para llevar a cabo la grabación de la entrevista, y en caso de que ellas se negasen a la posibilidad de registrar la entrevista en audio o exista algún tema que no quieran que se grabe, se les presentó la opción de prescindir de su grabación apagando la grabadora de audio al momento.

3.8. Plan de análisis de la información

La investigación como se señala anteriormente tiene el carácter cualitativo y entendida ésta como flexible en su metodología. Para llevar a cabo la investigación se consideran las siguientes etapas, que si bien pueden ser modificadas por el investigador en cualquier momento para obedecer a los objetivos de investigación.

- Transcripción los discursos de los sujetos entrevistados.
- Análisis registros grupo de discusión.
- Análisis documental.
- Establecer categorías de análisis.
- Transformación de los datos en matrices, donde se muestren las relaciones e interconexiones existentes en las categorías de análisis.
- Realización de esquemas lógico- semántico.
- Obtención de conclusiones en relación a los objetivo planteados

La información obtenida en la presente investigación fue procesada a través del análisis de contenido lógico semántico, que implica extraer la información, en base a los objetivos planteados y una elaboración de categorías y sub-categorías de análisis, que pretendía dar respuesta a los objetivos específicos planteados en la presente investigación.

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente apartado se encuentra conformado por la presentación y el análisis de los resultados obtenidos en la presente investigación. El análisis se encuentra compuesto de dos partes descripción y análisis de cada una de las categorías.

Para el análisis de los resultados se establecen seis categorías, que permiten agrupar la información entregada por cada uno de los sujetos entrevistados y el taller realizado, en función de los objetivos planteados para el desarrollo de este estudio, las cuales corresponden a las siguientes categorías

Tabla N° 11: Resumen de categorías.

	CATEGORIA	BREVE DESCRIPCION
1	Aspectos Políticos.	Esta categoría da a conocer la visión de las autoridades locales (Alcalde y Concejales), en relación al aumento del envejecimiento en la población y las medidas que se están tomando al respecto.
2	Condiciones Financieras	Esta categoría se refiere a los recursos económicos para la implementación de la propuesta.
3	Aspectos Legales y administrativos.	Esta categoría se refiere a que si bien el Municipio es autónomo en sus decisiones, es un Municipio que no cuenta con los recursos económicos para la inversión que considera una ciudad para el adulto mayor.
4	Condiciones de infraestructura	Esta categoría realiza un análisis a la infraestructura comunal disponible para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor.

5	Espacios de participación e inclusión social.	Esta categoría realiza un análisis a los principales espacios de participación e inclusión social para los adultos mayores de la comuna.
6	Facilitadores y Obstaculizadores	Esta última categoría hace un paralelo y define una serie de facilitadores para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor, pero también establece una serie de obstaculizadores que es necesario tener en cuenta para implementar la propuesta.

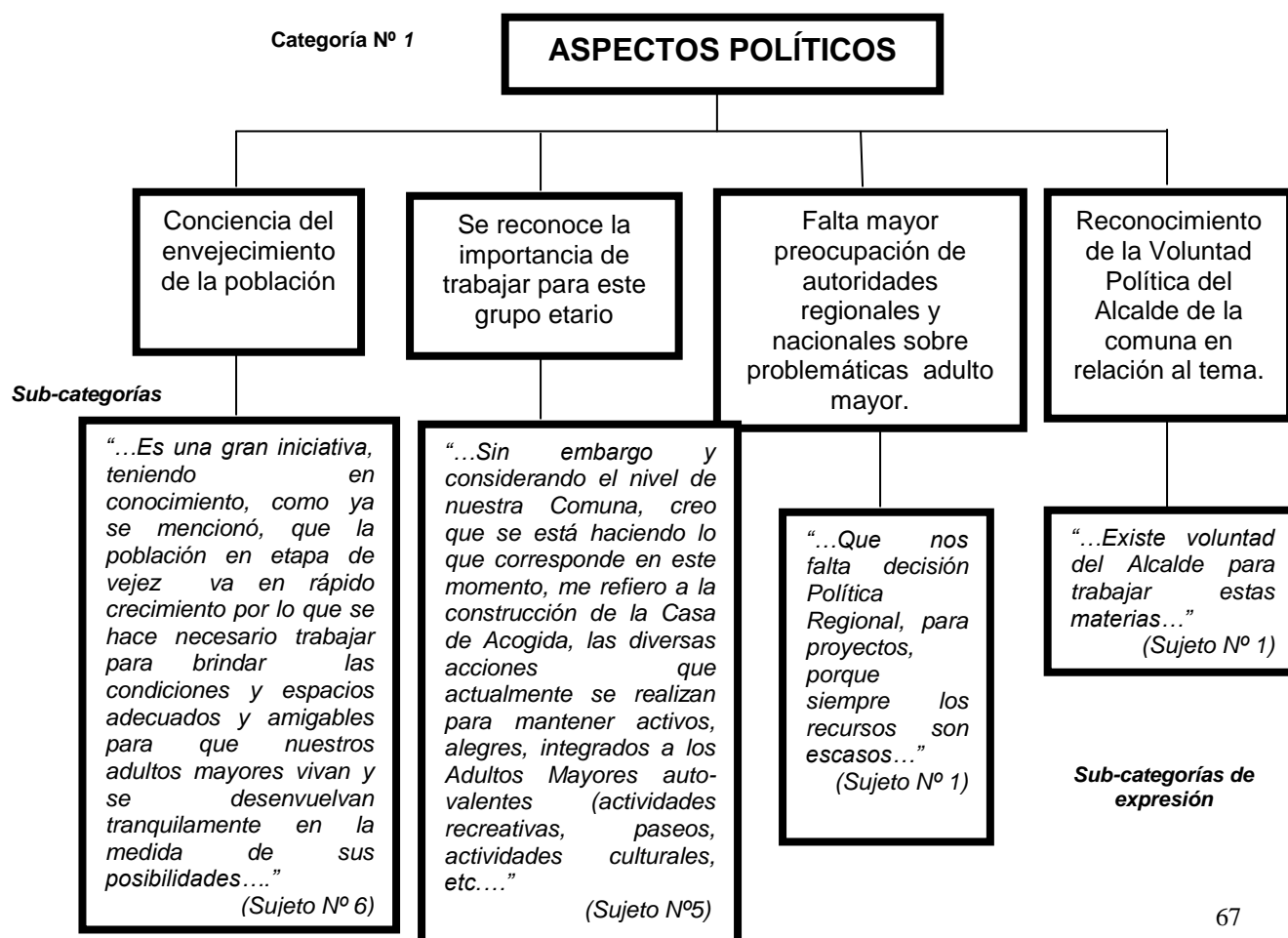
Estas categorías fueron definidas en el principio de la investigación, y a partir de ellas se establecieron patrones comunes de respuesta de las cuales surgen directamente las sub-categorías.

Para una mayor comprensión de los resultados obtenidos a partir de la investigación los datos serán presentados en un esquema lógico- semántico para cada una de las categorías.

4.1. Categoría Nº 1: Aspectos Políticos.

Esta unidad categorial, corresponde a los aspectos políticos para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor de la cual se desprenden cuatro sub-categorías; “Conciencia del aumento del envejecimiento de la población”, “Se reconoce la importancia de trabajar para este grupo etario”, “Falta mayor preocupación de autoridades regionales y nacionales sobre problemáticas adulto mayor” y “Reconocimiento de la voluntad Política del Alcalde de la comuna en relación al tema”, sub-categorías que fueron construidas a partir del discurso de los sujetos participantes.

Para una mayor comprensión como se señaló anteriormente se presenta de la categoría un esquema lógico – semántico.



4.1.1. Sub- categoría N° 1: Conciencia del aumento del envejecimiento de la población.

La primera sub-categoría se refiere a como las autoridades locales visualizan el aumento del envejecimiento de la población, en esta sub categoría encontramos una serie de sub-categorías de expresión; Sujeto N° 1 señala; *“...Se ha ido mejorando la salud las expectativas de vida son mayores, por otro lado también las familias ahora tienen menos hijos, uno o dos, por lo tanto la población no se va renovando y eso generará el envejecimiento..”, esta sub-categoría de expresión hace un reconocimiento a los avances en materia de salud, asociándolo como una de las causas de que la esperanza de vida haya aumentado y que se esté generando este aumento en la población adulto mayor.*

También esta sub-categoría se relaciona con lo señalado por el *Sujeto N° 6 “...Es una gran iniciativa, teniendo en conocimiento, como ya se mencionó, que la población en etapa de vejez va en rápido crecimiento por lo que se hace necesario trabajar para brindar las condiciones y espacios adecuados y amigables para que nuestros adultos mayores vivan y se desenvuelvan tranquilamente en la medida de sus posibilidades....”, se aprecia en esta sub- categoría de expresión que existe además de una conciencia sobre la temática, una gran preocupación para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de la comuna, lo que significa un amplio respaldo para el Alcalde en su gestión, y permitirá que el trabajo se realice de la mejor manera posible, ya que las autoridades y funcionarios Municipales tienen plena conciencia de la problemática que se está enfrentando y para lo cual es necesario que se tomen medidas oportunas y atingentes que ayuden a que los adultos mayores tengan una vida más saludable.*

4.1.2. Sub- categoría N° 2: Se reconoce la importancia de trabajar para este grupo etario.

Como se indica anteriormente las Autoridades Locales y Funcionarios Municipales tienen conciencia del aumento del envejecimiento en la población, por lo que se reconoce la importancia de trabajar para brindarles a los adultos mayores de la comuna una mejor calidad de vida.

En esta sub- categoría encontramos tres sub-categorías de expresión; la señalada por el Sujeto N° 5; *“...Sin embargo y considerando el nivel de nuestra Comuna, creo que se está haciendo lo que corresponde en este momento, me refiero a la construcción de la Casa de Acogida, las diversas acciones que actualmente se realizan para mantener activos, alegres, integrados a los Adultos Mayores auto-valentes (actividades recreativas, paseos, actividades culturales, etc.)...”*. La sub.- categoría de expresión dice relación con el trabajo que se ha venido realizando con los adultos mayores en la comuna de Perquenco y se reconoce que se ha hecho un esfuerzo importante para mantener activos a los adultos mayores de la comuna.

Además el Sujeto N°2 señala; “...Absolutamente de acuerdo con la iniciativa, porque hemos trabajado para eso, hemos trabajado para ir brindando la mejor atención para la gente más grande...”, está sub-categoría al igual que la señalada por el Sujeto N° 3; *“...Si dependiera de uno apoyar un proyecto de ese tipo, no habría ningún problema...”*, indican claramente el apoyo a la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor.

4.1.3. Sub- categoría N°3: Falta mayor preocupación de autoridades regionales y nacionales sobre problemáticas adulto mayor

Esta sub-categoría se refiere que a pesar de que a nivel Nacional se está trabajando una Política para el adulto mayor, que también llega a la comuna a través de algunos beneficios como por ejemplo los proyectos auto gestionados por Senama, a nivel comunal las autoridades y funcionarios consideran que falta preocupación lo que deja de manifiesto el Sujeto N° 6 *“...Naturalmente la vejez es una etapa a la cual todos llegaremos y por lo mismo esta situación debe implicar que exista una preocupación cada vez mayor desde las autoridades para crear y brindar las condiciones adecuadas en las que los adultos mayores puedan vivir tranquilamente...”*, esta sub-categoría de expresión refleja que los primeras personas en tomar las medidas necesarias para hacer frente el aumento en el envejecimiento de la población son las autoridades nacionales y regionales, lo que es complementado con lo señalado por el Sujeto N° 1 *“...Que nos falta decisión Política Regional, para proyectos, porque siempre los recursos son escasos...”*. Esta sub-categoría de expresión se asocia directamente con la escases de apoyo de las autoridades regionales para el funcionamiento de la Casa de Acogida y el tiempo que se ha demorado la construcción de las viviendas tuteladas, siendo dos obras muy significativas e importantes para los adultos mayores de la comuna.

4.1.4. Sub- categoría N°4: Reconocimiento de la voluntad Política del Alcalde de la comuna en relación al tema.

Esta sub-categoría se refiere a que el Alcalde de la comuna Don Luis Alberto Muñoz Pérez, siempre ha demostrado un interés por mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, lo cual está expresado en el Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Perquenco, actualización 2011, en el que destaca dentro de sus orientaciones globales de la gestión municipal para el año 2012, como tercera prioridad de su gestión el adulto mayor, “... se continuara con la senda dirigida a tener una ciudad prestadora de servicios, especialmente en lo que dice relación con los adultos mayores...”.

Dentro de las líneas de acción, el Pladeco Perquenco 2011, considera como proyectos relacionados con el adulto mayor, Fortalecer espacios adecuados de participación para los adultos mayores, donde se destaca la construcción de la casa de acogida, proyecto que actualmente se encuentra en etapa de diseño y las viviendas tuteladas.

El Sujeto N° 6 plantea el reconociendo que existe de la voluntad política de la Primera Autoridad Comunal para trabajar esta temática “...Sería bastante positivo, de hecho Perquenco se encamina hacia ese objetivo ya que la autoridad está muy interesada en prestar la mejor atención y brindar la mayor comodidad a los adultos mayores de la comuna debido justamente al incremento de esta población...”, lo que se complementa con lo señalado por el Sujeto N° 4 “...Así que yo creo que está bien pensado el hecho que Perquenco puede ser esa ciudad y lo otro de que la gestión a nivel alcaldicio con el adulto mayor se le ha dado bastante importancia al tema, ya sea de hacerle por lo menos una vida más amena y más tranquila, yo creo que en este caso nuestra primera autoridad si se ha preocupado de ese grupo...^a”, lo que deja de manifestar la primera autoridad comunal en esta frase “...Existe voluntad del Alcalde para trabajar estas materias”.

4.1.5. Análisis general de la Categoría.

Como se señala en la descripción anteriormente expuesta, esta categoría se denomina Aspectos Políticos para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor, y se desprenden de ella cinco sub-categorías; “Conciencia del aumento del envejecimiento de la población”, “Se reconoce la importancia de trabajar para este grupo etario”, “Falta mayor preocupación de autoridades regionales y nacionales sobre problemáticas adulto mayor” y “Reconocimiento de la voluntad Política del Alcalde de la comuna en relación al tema”, subcategorías que fueron construidas a partir del discurso de los sujetos entrevistados.

La comuna de Perquenco según datos extraídos del Censo 2002, cuenta con un 14,1%, de población adulto mayor, valor porcentual superior al 11,4% del nivel nacional, el 12,4% de nivel regional y el 12,1% que muestra la provincia de Cautín, los datos dan cuenta que la comuna de Perquenco posee una gran cantidad de adultos mayores, incluso superior a la media nacional. Según Forttes, (2009), entre los logros conseguidos por las sociedades modernas se encuentra el de una mayor expectativa de vida de la población, debido básicamente a la reducción de las tasas de mortalidad, por el avance de la medicina y la implementación de políticas públicas, que se asocian principalmente a la salud y el trabajo, además se suma a ellos los cambios socioculturales como el acceso de las mujeres a los medios de control de la natalidad y su creciente participación en el mercado laboral, ah traído como consecuencia una reducción de las tasas de natalidad, “... *la conjugación de estos dos fenómenos, ha derivado en una transición demográfica hacia el envejecimiento de la población que en Chile se encuentra en una etapa avanzada..*” (Forttes, 2009).

Los cambios producidos en nuestra sociedad sin duda a traído consigo una serie de avances, pero también una serie de problemáticas, ya que la población está envejeciendo cada vez más, y con ello surgen una serie de aspectos que es necesario abordar y para lo no se está preparado. Los adultos mayores en Perquenco son un grupo etario altamente representativo en relación a los demás grupos, motivo por el cual es necesario trabajar para asegurarles a ellos una mejor calidad de vida.

Tanto a nivel nacional como internacional se están llevando a cabo múltiples acciones a favor de este grupo etario., como por ejemplo a nivel nacional; la Política Nacional del adulto mayor que plantea como objetivo general; lograr un cambio cultural de toda la población sobre la valoración y trato hacia los adultos mayores, lo cual implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y, alcanzar mejores niveles de calidad de vida para todos los adultos mayores. Además es necesario destacar la integración de los adultos mayores en la Ley Nº 20.066 de violencia intrafamiliar, la cual considera a los adultos mayores como grupo vulnerable y la Reforma Previsional que crea un Sistema de Pensiones Solidarias (SPS) que beneficia a quienes por diversas razones no se han incorporado a un sistema previsional o no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional o que encontrándose afiliados a algún sistema, habiendo cotizado y cumpliendo con los requisitos de elegibilidad, no han logrado reunir los fondos para financiar una pensión digna., sin embargo todos estos avances para las autoridades comunales no son suficientes, ya que se necesita mayor apoyo de las autoridades nacionales y regionales, ya que la Municipalidad de Perquenco tiene importantes proyectos para el adulto mayor en etapa de diseño, proyectos que no cuentan con el respaldo del Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA; como por ejemplo la Casa de Acogida, proyecto muy anhelado por los habitantes de la comuna de Perquenco y que solucionaría muchos problemas de maltrato y abandono adulto mayor.

También es necesario destacar; las viviendas tuteladas proyectos pendiente desde el año 2008 y que se tiene conocimiento que en otras comunas de la Región de la Araucanía se ha ejecutado satisfactoriamente, pero para Perquenco no se tiene ninguna respuesta por parte del Serviu de la iniciativa que beneficiaría a 20 adultos mayores.

A nivel comunal, la tercera prioridad del Alcalde indicada en el Plan de Desarrollo Comunal, actualización 2011 es el adulto mayor; *“... se continuara con la senda dirigida a tener una ciudad prestadora de servicios, especialmente en lo que dice relación con los adultos mayores...”*, tercera prioridad que es conocida y reconocida por las autoridades y funcionarios locales y la comunidad en general y que se ve reflejada en el trabajo diario con el adulto mayor tanto por los proyectos en cartera como en la ejecución del Programa adulto mayor, programa que realiza durante el año una serie de actividades recreativas, formativas y educativas, para generar en los adultos mayores un envejecimiento activo, considerado este ultimo como; *“...Un concepto más amplio que el envejecimiento saludable al reconocer factores que, junto a lo sanitario, afectan la manera de envejecer de individuos y poblaciones, estando íntimamente relacionado con un enfoque de derechos de las personas mayores, su autonomía e independencia...”* (ONU, 2002).

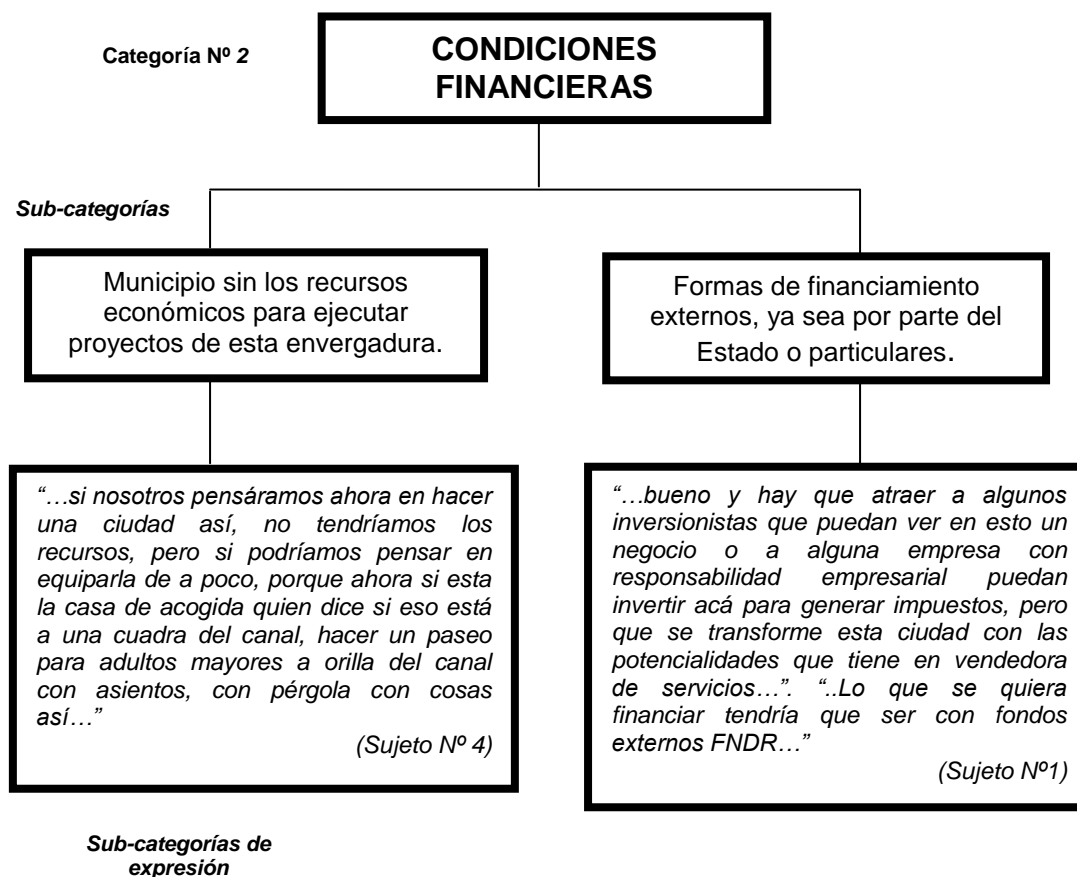
Todas las medidas que se están considerando en la comuna de Perquenco son importantes para que el adulto mayor tenga una mejor calidad de vida, ya que en esta etapa de la vida se experimentan diferentes cambios, se jubila, los hijos se van del hogar, se corre el riesgo de perder a su cónyuge o pareja, por lo que deben asumir otras funciones y mantenerse activo. *“...En la edad avanzada se experimenta una pérdida de funciones sociales por eventos, tales como; el retiro del empleo y la viudez y que para mantener un sentido del yo positivo, la persona anciana debe sustituir las*

funciones sociales que ha perdido en su vejez...” (Havinghurst, 1963) en (Sánchez, 2000), por lo que “...el bienestar en la edad avanzada se alcanzará por la actividad en los papeles sociales recién adquiridos y una buena vejez requiere adquirir nuevas funciones o medios de conservar las antiguas...” (Atchley, 1991 en Sánchez, 2000), es por ello de la importancia de llevar a cabo diferentes acciones que permitan contribuir a que el adulto mayor se sienta integrado en la sociedad, y estar preparados para los cambios que se están generando en las familias y lo difícil que es para ellas en algunos casos asumir los cuidados de una persona adulta.

4.2. Categoría Nº 2: Condiciones financieras.

Esta unidad categorial, corresponde a las condiciones financieras para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor, de la cual se desprenden dos sub-categorías; “municipio sin los recursos económicos para ejecutar proyectos de esta envergadura” y “formas de financiamiento externos, ya sea por parte del Estado o particulares”. Categorías que surgen del discurso de los sujetos participantes.

Para una mayor comprensión como se señaló anteriormente se presenta un esquema lógico – semántico de la categoría.



4.2.1. Sub- categoría N° 1: Municipio sin los recursos económicos para ejecutar proyecto de esta envergadura

Esta sub-categoría se refiere a que el Municipio no cuenta con los recursos económicos suficientes para pensar en un proyecto que requiera construir gran cantidad de infraestructura, lo que deja de manifiesto el Sujeto N° 3 “...*La municipalidad no tiene los recursos, habría que pensar en proyectos o inversión de afuera...*”, gran parte del financiamiento Municipal es por el fondo común municipal, por lo que la alternativa no sería equipar la ciudad con la infraestructura suficiente por los propios medios Municipales, habría que pensar en postular a fondos externos, estrategia que se viene utilizando hace ya varios años a través de las diferentes formas de financiamiento del Estado.

En esta sub- categoría se reconoce la importancia y la relevancia de la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor y se toma conciencia de que los recursos económicos no son suficientes para una inversión tan alta, pero si se considera que se podría llevar a cabo de a poco con proyectos pequeños, se considera la casa de acogida como el comienzo de este gran proyecto, lo que queda reflejado en lo expresado por el Sujeto N° 4 “...*si nosotros pensáramos ahora en hacer una ciudad así, no tendríamos los recursos, pero si podríamos pensar en equiparla de a poco, porque ahora si esta la casa de acogida quien dice si eso está a una cuadra del canal, hacer un paseo para adultos mayores a orilla del canal con asientos, con pérgola con cosas así...*”.

4.2.2. Sub- categoría N° 2: Formas de financiamiento externos, ya sea por parte del Estado o particulares

Esta sub-categoría nos indica cómo se señala anteriormente que el Municipio no cuenta con los recursos económicos para pensar en invertir en infraestructura para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor, pero la estrategia sería buscar otras fuentes de financiamiento como fondos concursables externos, lo que queda de manifiesto en la sub-categoría de expresión señalada por el Sujeto N° 4; *“...Lo que se quiera financiar tendría que ser con fondos externos FNDR...”*. Otra alternativa expresada en los discursos es atraer inversionistas externos que vean a Perquenco como una oportunidad de negocio, lo que queda de manifiesto en lo expresado por el Sujeto N° 1 *“...bueno y hay que atraer a algunos inversionistas que puedan ver en esto un negocio o a alguna empresa con responsabilidad empresarial puedan invertir acá para generar impuestos, pero que se transforme esta ciudad con las potencialidades que tiene en vendedora de servicios...”*.

Nuestra sociedad ha ido cambiando cada vez son más demandados los hogares para ancianos, esto debido a los cambios que se han producido en las familias, ya que éstas destinan gran parte de su tiempo a trabajar y no cuentan con el tiempo suficiente para hacerse cargo de los cuidados de una persona adulta, por lo que ven como una alternativa un hogar de anciano o una casa de acogida, por lo que estas dependencias se están viendo como una clara oportunidad de negocio, ya que las familias están dispuestas a cancelar grandes sumas de dinero porque le cuiden bien a su adulto mayor, *Sujeto N° 4“...lo que hay que hacer es atraer inversionistas de afuera porque ehh, la casa de acogida de acá está pensada en adultos mayores de escasos recursos, pero la gente paga por traer a hogares a sus mayores...”*.

4.2.3. Análisis general de la categoría.

Como se señala en la descripción anteriormente expuesta, esta categoría se denomina condiciones financieras para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor de la cual se desprenden dos sub-categorías; “municipio sin los recursos económicos para ejecutar proyectos de esta envergadura” y “formas de financiamiento externos, ya sea por parte del Estado o particulares”.

La Municipalidad de Perquenco se financia en un 75% con recursos del Fondo Común Municipal, lo que se debe principalmente a que la comuna es una ciudad de 6450 habitantes según Censo 2002, y no cuenta con gran cantidad de empresas o particulares que cancelen impuestos. Por tales motivos el Municipio no tiene los recursos económicos suficientes para realizar proyectos de infraestructura por sus propios medios, por lo que hasta el momento las únicas alternativas de financiamiento son proyectos externos como por ejemplo Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, el cual es un instrumento financiero, a través del cual el Gobierno de Chile canaliza los recursos presupuestarios a cada una de las regiones del país.

Otra forma de financiamiento sería atraer inversionistas externos que vean el adulto mayor como una oportunidad de negocio y que visualicen a Perquenco como el lugar para canalizar dicha inversión.

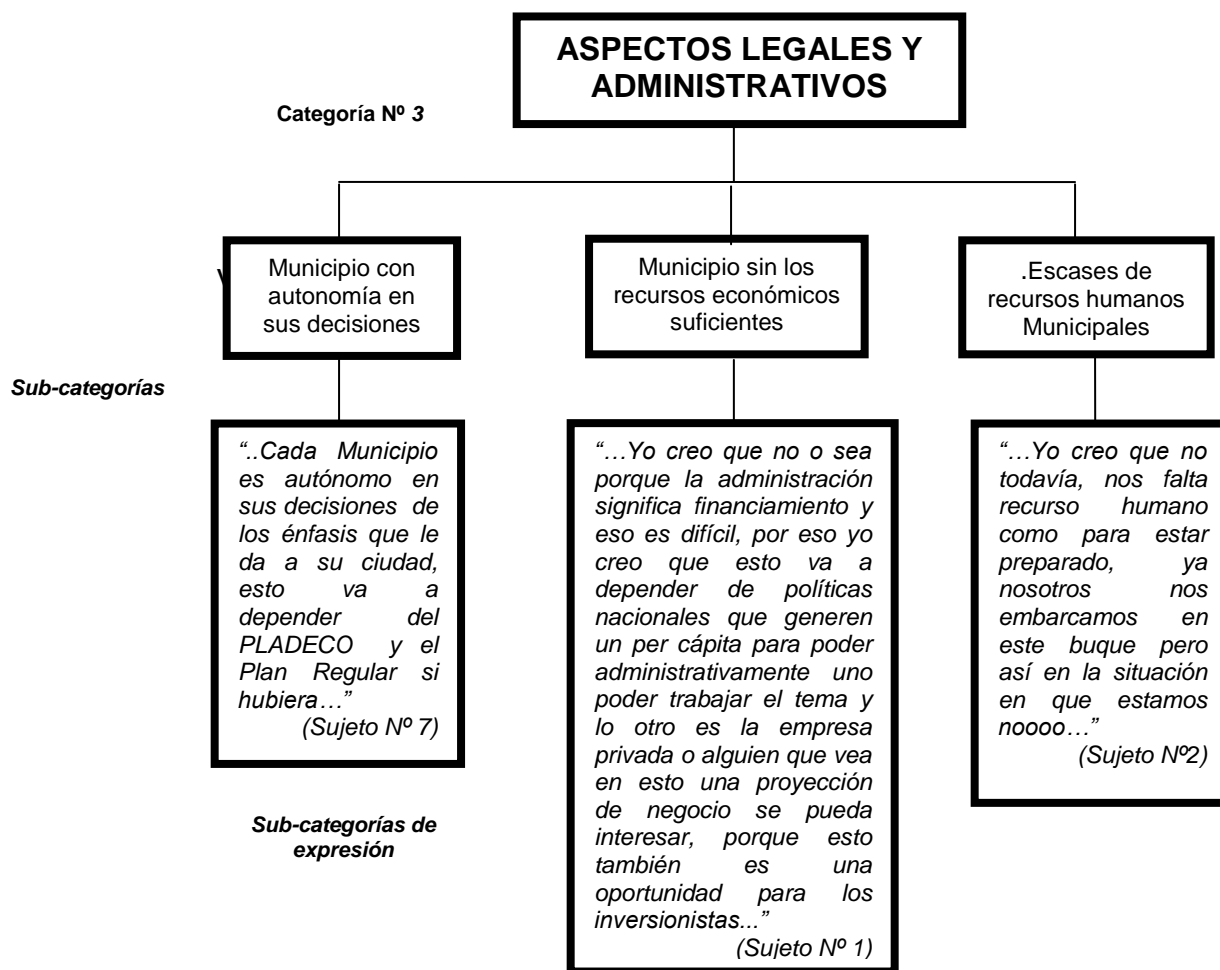
Si se piensa en construir una ciudad para el adulto mayor a gran nivel, como por ejemplo con diversas casas de acogida para diferentes clases sociales o diferentes lugares de esparcimiento para ellos, esto no sería posible con los recursos y las alternativas de financiamiento que el Municipio maneja en estos momentos, pero si se puede aprovechar las condiciones que se tienen y mejorar en lo posible en base a proyectos concursables o

iniciativas comunitarias, que permitirán comenzar a proporcionarle identidad a la comuna y que comience a ser conocida a nivel Regional por sus constante preocupación por mejorar la calidad de los adultos mayores.

4.3. Categoría Nº 3: Aspectos legales y administrativos.

Esta unidad categorial se denomina aspectos legales y administrativos para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor; en esta unidad categorial encontramos tres sub-categorías; “municipio con autonomía en sus decisiones”, “municipio sin los recursos económicos suficientes” y “escases de recursos humanos Municipales”, las cuales surgieron del discurso de los sujetos participantes.

Para una mayor comprensión como se señaló anteriormente se presenta un esquema lógico – semántico de la categoría.



4.3.1. Sub- categoría N° 1: Municipio con autonomía en sus decisiones.

Esta sub-categoría se refiere a que los Municipios se rigen por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y estas son autónomas en sus decisiones, lo que deja de manifiesto el sujeto N° 7 *“...Cada Municipio es autónomo en sus decisiones de los énfasis que le da a su ciudad, esto va a depender del PLADECO y el Plan Regular si hubiera...”*.

Sin embargo una ciudad no puede ser excluyente, si puede tener un énfasis para algún grupo etareo, pero no puede discriminar, lo que deja de manifiesta el Sujeto N° 7 *“...Lo que hay que tener claro que una ciudad no puede ser exclusiva para este grupo etareo no se puede discriminar pero si dar un énfasis, además que una comuna con las condiciones que debe tener una ciudad para el adulto mayor es agradable para que viva cualquier persona...”*.

4.3.2. Sub- categoría N° 2: Municipio sin los recursos económicos suficientes.

Esta sub-categoría se refiere a que el Municipio no cuenta con los recursos económicos tanto para invertir en infraestructura o en recursos humanos necesario para implementar una ciudad para el adulto mayor, por lo que es necesario buscar otras formas de financiamiento y los sujetos entrevistados asocian mucho la parte administrativa con los recursos económicos, por lo que indican que administrativamente según ellos no estaríamos preparados para ser una ciudad para el adulto mayor, lo que deja de manifiesto el sujeto N° 1 *“...Yo creo que no o sea porque la administración significa financiamiento y eso es difícil, por eso yo creo que esto va a depender de políticas nacionales que generen un per cápita para*

poder administrativamente uno poder trabajar el tema y lo otro es la empresa privada o alguien que vea en esto una proyección de negocio se pueda interesar, porque esto también es una oportunidad para los inversionistas..”, lo que se complementa con lo señalado por el Sujeto N° 3 “...porque además que no somos un municipio grande, porque si fuéramos un municipio como Providencia, que tiene recursos y que tiene funcionarios porque a veces, no solo pasa por recursos, si no que a veces pasa por recurso humano igual, el Municipio no es capaz de hacer todo, son muy buenas las ideas pero no se alcanza...”.

4.3.3. Sub- categoría N° 3: Escases de recursos humanos municipales.

Esta sub-categoría se refiere a que el Municipio de Perquenco, es un Municipio con muy pocos funcionarios municipales, por lo que muchos de estos se encuentran encargados de diversas funciones y se deben postergar buenas ideas por falta de personal para ejecutarlas. Los sujetos entrevistados asocian la parte administrativa con los recursos humanos disponibles, según lo expresado por el Sujeto N° 2 “...Yo creo que no todavía, nos falta recurso humano como para estar preparado administrativamente, ya nosotros nos embarcamos en este buque pero así en la situación en que estamos noooo...”, esta sub- categoría también nos señala que administrativamente no estamos preparados para ser una ciudad para el adulto mayor, pero que ya se asumió el riesgo y hay que asumir lo que conlleva, y están pronto a ejecutarse dos proyectos en directo beneficio del adulto mayor, los cuales aun no se tiene claro su financiamiento para su funcionamiento diario.

4.3.4. Análisis general de la categoría.

Como se señala en la descripción anteriormente expuesta, esta categoría se denomina aspectos legales y administrativos para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor de la cual se desprenden tres sub-categorías; “municipio con autonomía en sus decisiones”, “ municipio, sin los recursos económicos suficientes” y “escases de recursos humanos municipales”.

Como bien se señala se reconoce que la Municipalidad de Perquenco es autónoma en sus decisiones, esto debido a que según la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades “...*las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna...*”, lo que le permite a la primera Autoridad comunal dirigir su accionar hacia los temas que considera más relevantes para el progreso de la comuna, lo que facilita la toma de decisiones.

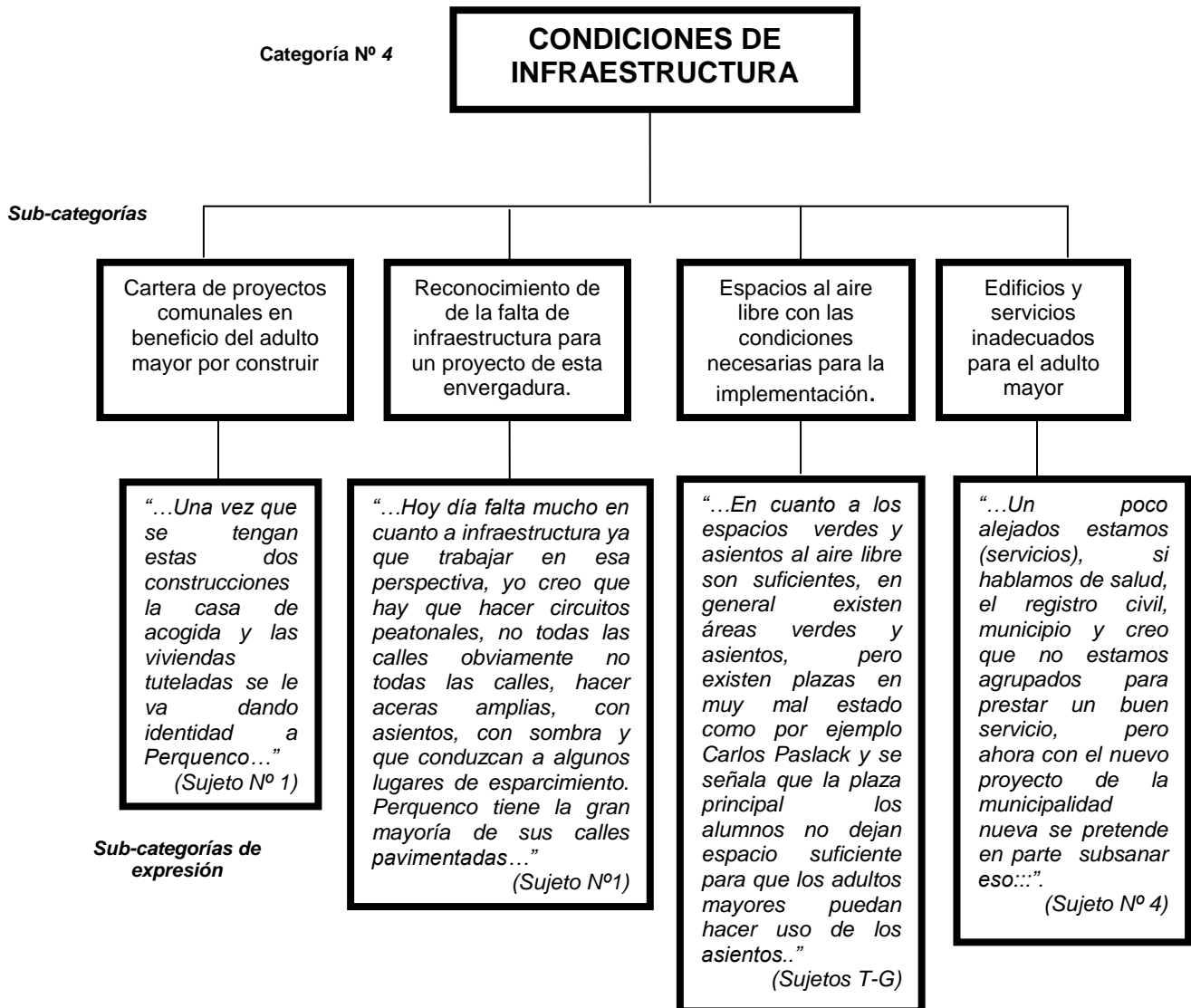
La Comuna de Perquenco cuenta con una población de 6450 habitantes según el censo del año 2002, es considerada una de las ciudades más pequeñas en cuenta a población de la Región de la Araucanía y se financia en un 75% con recursos del Fondo Común Municipal, ya que los recursos que ingresan a la Municipalidad en impuesto es muy bajo, porque Perquenco, no cuenta con industrias, ni grandes empresas, por lo que los recursos monetarios son escasos y es imposible financiar un proyecto como por ejemplo una casa de acogida por sus propios medios. Por lo que es necesario recurrir a postulación de fondos externos que permitan dicho financiamiento.

Es necesario destacar además que la Municipalidad de Perquenco posee una dotación de personal de 46 funcionarios, 34 funcionarios de planta y contrata y 12 personas a honorarios, por lo que gran parte de los funcionarios realizan más de una función o tienen a cargo más de un Programa Municipal como es el caso de la Dirección de Desarrollo comunitario, por lo cual no se cuenta con el tiempo para emprender proyectos importantes, ya que se requiere tiempo y dedicación. Sin embargo se aprecia disposición y entusiasmo para trabajar y realizar proyectos nuevos que beneficien a la comuna y principalmente a los adultos mayores.

4.4. Categoría Nº 4: Condiciones de infraestructura.

La cuarta categoría se denomina condiciones de infraestructura, en esta unidad categorial encontramos cuatro sub-categorías; cartera de proyectos comunales en beneficio del adulto mayor por construir, reconocimiento de la falta de infraestructura para un proyecto de esta envergadura, espacios al aire libre con las condiciones necesarias para la implementación y edificios y servicios inadecuados para el adulto mayor. Categorías que fueron construidas a partir del discurso de los sujetos participantes.

Para una mayor comprensión como se señaló anteriormente se presenta un esquema lógico – semántico de la categoría.



4.4.1. Sub- categoría N° 1: Cartera de proyectos comunales en beneficio del adulto mayor por construir.

Esta sub-categoría se refiere a que la Municipalidad de Perquenco presenta al menos dos proyectos por construir que serían en directo beneficio del adulto mayor, como lo son las viviendas tuteladas y la casa de acogida, la casa de acogida sería el proyecto que daría el punta pie inicial para pensar en Perquenco como una ciudad para el adulto mayor, según lo manifestado por el Sujeto N° 1; “... *La construcción de la casa de acogida es como la piedra fundacional...*”, estos dos proyectos según lo señalado por los sujetos entrevistados le darían identidad a Perquenco como una ciudad para el adulto mayor, lo que se complementa con lo indicado por el Sujeto N° 1 “...Se considera que con la construcción de la casa de acogida y las viviendas tuteladas se le va dando identidad a Perquenco...”.

4.4.2. Sub- categoría N° 2: Reconocimiento de la falta de infraestructura para un proyecto de esta envergadura.

La Municipalidad de Perquenco a realizado estos últimos años múltiples esfuerzos para comenzar a darle a la Comuna una orientación hacia una ciudad de servicios para el adulto mayor, sin embargo se reconoce por los sujetos entrevistados que lo que existe no es suficiente, pero se manifiesta el interés por mejorar, Sujeto N° 1 “...*Hoy día falta mucho en cuanto a infraestructura y hay que trabajar en esa perspectiva, yo creo que hay que hacer circuitos peatonales, no todas las calles obviamente, hacer aceras amplias, con asientos, con sombra y que conduzcan a algunos lugares de esparcimiento. Perquenco tiene la gran mayoría de sus calles pavimentadas...*”.

Los sujetos entrevistados están de acuerdo con la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor, según lo manifestado por el Sujeto N° 4 *“...Mmm, yo creo que si todo va a depender de la envergadura que nosotros queramos darle, nosotros pensamos en un término medio de ya sigamos, si no pensamos en unos sueños muy elevados yo creo que sí, bueno de echo esa casa de acogida el día que se llegue a construir ese no va a dar el parámetro para ver si realmente nosotros estamos ehh en condiciones de agradarnos, de tener una ambición más alta o no, la casa de acogida es el punta pie inicial, para comenzar yo creo que estaríamos en condiciones....”*.

Como se señalaba anteriormente si bien, Perquenco ha mejorado en cuanto a infraestructura hay muchos requisitos que debe cumplir una ciudad para ser amigable con el adulto mayor, y por el hecho de que los recursos son escasos es necesario priorizar en que se va a invertir el dinero, Sujeto N° 1 *“...Se están haciendo varias veredas nuevas, pero hay que priorizar un circuito, sino tenemos un concepto de prioridades vamos a pavimentar cualquier calle, yo haría un camino peatonal ancho hacia el Balneario Municipal, veredas anchas, las que se están construyendo ahora son para tres personas, las que habían antes eran muy angostas...”*, Sujeto N° 3 *“...igual hay cosas que faltan porque la Municipalidad tiene segundo piso y no tiene acceso para discapacitados, no hay ascensor, por eso digo que en ese aspecto nos falta, pero con el tiempo se irá mejorando y con la construcción del edificio nuevo, que supuestamente tiene todas las comodidades necesarias para una excelente atención al público....”*.

Se aprecia en esta sub- categoría que los sujetos entrevistados están de acuerdo con la posibilidad de implementar a Perquenco como una ciudad para el adulto mayor y reconocen que todo de una vez no se podría hacer, pero si se puede avanzar de a poco.

4.4.3. Sub- categoría N°3: Espacios al aire libre con las condiciones necesarias para la implementación.

Esta sub-categoría se refiere a los espacios al aire libre, como por ejemplo áreas verdes, aceras, iluminación, señalización, etc., que permiten evaluar si la comuna está preparada para asumir el desafío de ser implementada como una ciudad para el adulto mayor.

Según lo manifestado por los adultos mayores en el taller realizado con ellos señalaron; *“...En cuanto a los espacios verdes y asientos al aire libre son suficientes, en general existen áreas verdes y asientos, pero existen plazas en muy mal estado como por ejemplo Carlos Paslack y en la plaza principal los alumnos no dejan espacio suficiente para que los adultos mayores puedan hacer uso de los asientos..”*, por lo que se deja de manifiesto que existen falencias que es necesario abordar.

A pesar de los esfuerzos que ha realizado el Municipio por construir aceras nuevas existe una gran cantidad de ellas en mal estado, según lo manifestado por el *Sujeto N° 4 “...yo creo que tenemos un gran porcentaje de aceras en mal estado, tenemos casi toda la ciudad con aceras en sus calles, pero un gran porcentaje están en mal estado...”* lo que se complementa con lo señalado por los adultos mayores *“...Las aceras presentan buen estado de mantenimiento, señalan que en la gran mayoría de la ciudad está en buen estado, pero existen algunas muy malas como por ejemplo la vereda del consultorio, internado y supermercado...”*. Es necesario destacar que gran parte de las veredas indicadas como en mal estado posterior al taller fueron construidas nuevamente.

La ciudad de Perquenco es una comuna pequeña en población, lo que da cierta tranquilidad a las personas que en ella viven, no existe un tránsito

vehicular saturado y los sujetos entrevistados consideran que los conductores todavía respetan en la ciudad los pasos de cebra, *“...en su gran mayoría los conductores seden el paso, yo creo que sí, por lo menos aquí respetamos un poco los paso de cebra y eso se debe creo yo a que somos una ciudad con poco transito...”*, sin embargo los adultos mayores en el taller realizado señalaron *“...En cuanto a las señalizaciones de los pasos de cebra falta pintarlos y educar a brigada de transito...”*.

La comuna de Perquenco puede presentar una serie de deficiencias en cuanto a infraestructura, pero en general se reconoce el esfuerzo del Municipio por mantener una ciudad limpia, según lo señalado por los adultos mayores en taller realizado *“...En general las zonas públicas son limpias, la Municipalidad se preocupa arto de eso a través de aseo y ornato, pero se considera que falta hermostear nuestra plaza, que falta un kiosco con cosas típicas de Perquenco, y la construcción de un monumento a la entrada de Perquenco que nos de identidad comunal...”*.

4.4.4. Sub- categoría N° 4: Edificios y servicios inadecuados para el adulto mayor:

Esta categoría se refiere a dos aspectos que en la comuna no se consideran y que son los servicios especiales para el adulto mayor y las condiciones de los edificios.

En cuanto a las condiciones de los edificios, queda de manifiesto en la sub-categoría de expresión indicada por el Sujeto N° 4 que no son adecuados; *“...Un poco alejados estamos (servicios), si hablamos de salud, el Registro Civil, Municipio y creo que no estamos agrupados para prestar un buen servicio, pero ahora con el nuevo proyecto de la Municipalidad nueva se pretende en parte subsanar eso...”*, sub- categoría de expresión que se complementa con lo señalado por los adultos mayores en el taller realizado *“...Se aprecia carencia de espacio físico y además desagregados, el Registro Civil, no cuenta con sala de espera, falta una farmacia, faltan servicios higiénicos públicos...”*. A esto se suma la carencia de algunos espacios considerados fundamentales, Sujeto N° 4 *“...Los edificios no están correctamente señalizados...”* y *“... No hay baños públicos...”*, solo existe un edificio dentro de la comuna que según los adultos mayores cumple con los requisitos mínimos *“...El único espacio de la comuna que reúne las condiciones de señalización dentro y fuera es el Centro Cultural, el único lugar que cuenta con baños públicos es el Centro Cultural, ya que los baños del Consultorio se encuentran en mal estado...”*.

En relación a los servicios especiales para el adulto mayor queda de manifiesto que no existen servicios exclusivos para los adultos mayores, según lo indicado por los mismos adultos mayores en el taller realizado *“...En cuanto si se proveen servicios especiales para los adultos mayores, en Perquenco no existe atención preferente en ningún servicio de nuestra comuna...”*.

4.4.5. Análisis general de la categoría.

Gran parte de las personas que presentan una edad superior a los 60 años de edad se encuentran relativamente bien y llevan una vida activa, sin embargo según Sánchez (2000) un número considerable experimenta problemas de índole social, emocional y económico, estos problemas muchas veces los exponen a la dependencia, en ocasiones a ser víctimas de maltrato y discriminación y por consecuencia a la violación de sus derechos humanos. Problemas que hacen pensar en cómo va a abordar el tema del envejecimiento en la población, con qué medidas, que acciones permitirán brindar una mejor calidad de vida a los mayores?, son preguntas que es necesario hacerse, ya que el envejecimiento de la población es una realidad en nuestro país.

Como se señalaba anteriormente la Primera Autoridad Comunal de Perquenco, señaló en su Plan de Desarrollo Comunal, como tercera prioridad *“hacer de Perquenco una ciudad prestadora de servicios principalmente orientados al adulto mayor”*, que quiere decir con ello, preparar la infraestructura comunal para ser agradable para que vivan adultos mayores, y el punta pie inicial se llevará a cabo con la construcción de la primera casa de acogida para el adulto mayor, proyecto que permitirá acoger a 20 adultos mayores vulnerables de nuestra comuna y que permitirá que ellos tengan una mejor calidad de vida, sin embargo este proyecto es solo el punta pie inicial, ya que existe una gran cantidad de personas mayores que demandan este tipo de servicios, debido a que las familias ya no pueden atender a sus adultos mayores como antes. Según Sánchez (2000), muchas veces las familias no pueden proporcionar suficiente seguridad a sus miembros ancianos por lo que el Estado se ve obligado a asumir la seguridad social por estos y una buena alternativa son las casas de acogida o Establecimientos de Larga Estadía.

Otro proyecto en cartera son las viviendas tuteladas proyecto que desde el año 2008 está pendiente de construcción por parte del Serviu y que consiste en la construcción de diez casas totalmente equipadas, para que vivan en ellas como máximo dos adultos mayores por casa, se asemeja mucho su construcción a un condominio.

Según Forttes, (2009), tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo, la capacidad de las familias de brindar asistencia a las personas dependientes se ha visto reducida debido a los cambios en su estructura, lo que se relaciona con el arribo de la mujer al mercado del trabajo y la reducción en las tasas de fecundidad; siendo las mujeres quienes, con mayor frecuencia, proveen apoyo y brindan cuidados, por lo que resulta necesario buscar alternativas para asegurar que los adultos mayores tengan una mejor calidad de vida.

Kalache y Plouffe (2005), a través de la Organización de la Salud el año (2005), generaron una guía denominada ciudades amigables con las personas mayores, esta guía alienta el envejecimiento activo, mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. Esta guía desarrolla una lista de control que aborda siete requisitos mínimos entre los que se destacan; espacios al aire libre y edificios, vivienda, transporte, respeto e inclusión social, participación social, participación cívica y empleo, comunicación e información y servicios comunitarios y de salud.

Mucha infraestructura en la comuna de Perquenco es adecuada, pero se reconoce que falta demasiado para cumplir y poder ser una ciudad amigable con el adulto mayor, según las condiciones que define la lista de control, si bien, se han realizado esfuerzos importantes para mejorar muchos espacios al aire libre, como lo son las áreas verdes, las aceras, la

demarcación de los pasos de cebra, etc., todavía los adultos mayores de la ciudad consideran que existen cosas por mejorar.

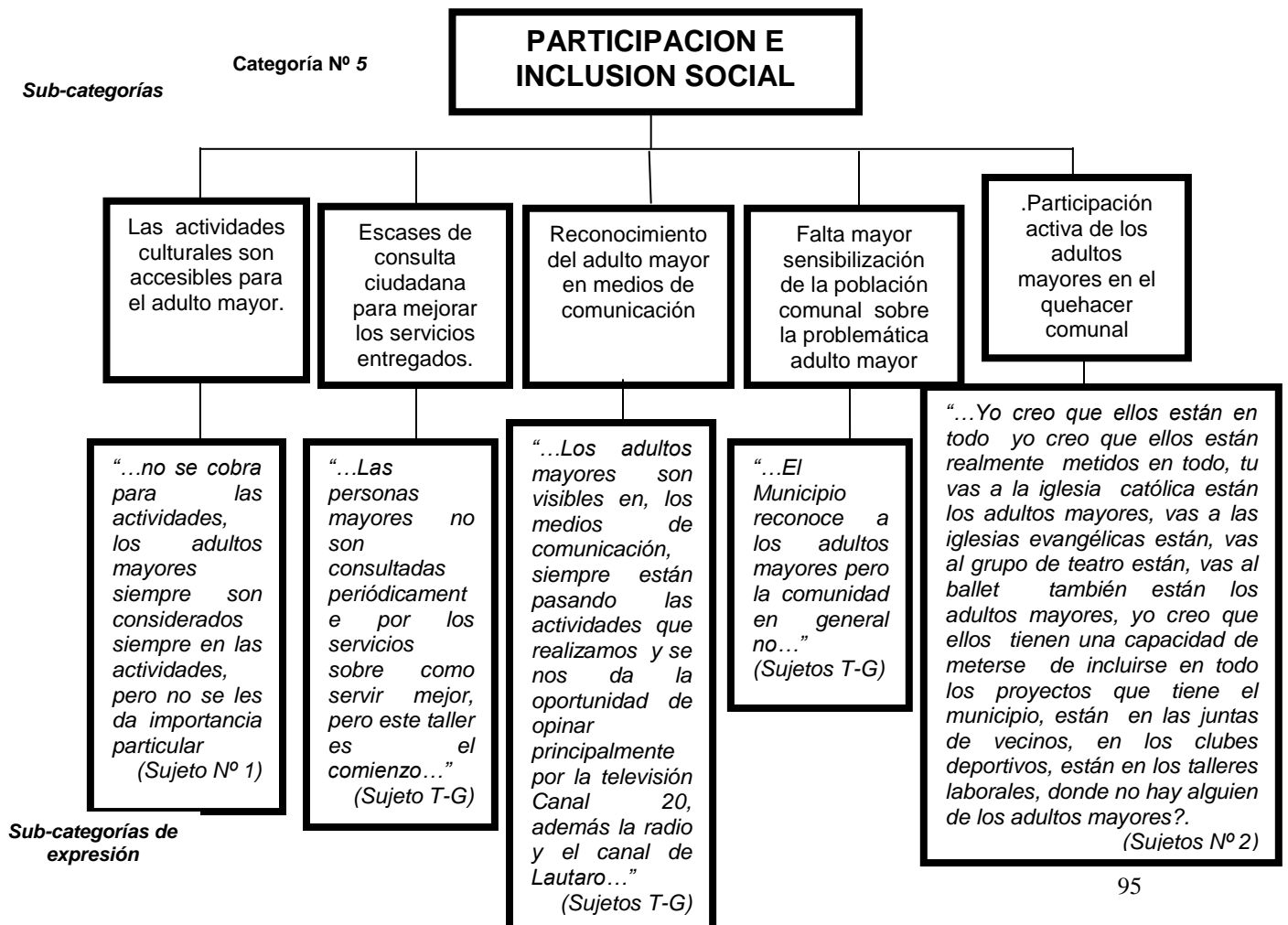
En lo que se refiere a servicios también, considerado en la Guía de control elaborada por la Organización Mundial de la salud el año 2005, estos no se encuentran agrupados en un solo lugar, no cuentan con la señalización adecuada y no se proveen las condiciones para atender a discapacitados y personas mayores que no pueden desplazarse por sus propios medios, lo que debería mejorar en parte con la construcción del nuevo edificio Municipal, proyecto que se encuentra en la etapa de diseño y que pretende albergar la mayor cantidad de servicios Municipales como por ejemplo Registro Civil, Servicio electoral, Departamento de educación, Finanzas, Dideco, etc.).

Como bien se señala a los adultos mayores les gusta recibir atención preferencial, lo cual en Perquenco no se da a raíz de que la ciudad es pequeña en población y no suelen producirse aglomeración de público, por tal motivo las instituciones y servicios en general no ven la necesidad de generar filas exclusivas de atención para este grupo etareo.

5.5. Categoría Nº 5: Participación e inclusión social de los adultos mayores

Esta unidad categorial, corresponde a la participación e inclusión social de los adultos mayores para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor, de la cual se desprenden cinco sub-categorías; las actividades culturales son accesibles para el adulto mayor; Escases de consulta ciudadana para mejorar los servicios entregados, Reconocimiento del adulto mayor en medios de comunicación, Falta mayor sensibilización de la población comunal sobre la problemática adulto mayor y Participación activa de los adultos mayores en el quehacer comunal, las que fueron construidas en base a los discursos de los sujetos participantes.

Para una mayor comprensión como se señaló anteriormente se presenta un esquema lógico – semántico de la categoría.



5.5.1. Sub- categoría N° 1: Las actividades culturales son accesibles para el adulto mayor.

Esta sub-categoría se refiere a que la Municipalidad de Perquenco realiza una serie de actividades culturales, las cuales son según lo señalo en las sub- categorías de expresión sin costo, lo que deja de manifestó el Sujeto N° 1 *“...no se cobra para las actividades, los adultos mayores siempre son considerados siempre en las actividades, pero no se les da importancia particular...”*, lo que se complementa con lo manifestado por los adultos mayores en el taller realizado *“...En relación a los costos de las actividades, la mayoría no presentan costos...”*.

Ésta sub.- categoría también habla de las sedes y su ubicación, señalándose en las sub- categoría de expresión que las sedes están bien ubicadas y son accesibles como lo señala el Sujeto N° 1 *“...Las sedes están cercanas y no se requiere de movilización para llegar a ellos...”*, lo que es considerado como positivo, ya que todas las personas pueden acceder a estos lugares públicos, los adultos mayores en el taller realizado indican que además las sedes se encuentran dispersas por toda la ciudad y eso es considerado como bueno para ellos, ya que cerca de sus casas tienen un lugar en donde reunirse en sus diferentes agrupaciones.

En general se señala en las diferentes sub- categorías de expresión se indica que la Municipalidad de Perquenco realiza múltiples actividades culturales para la población en general, pero también realiza actividades que son exclusivas para el adulto mayor y que son organizadas por el Programa Adulto Mayor, lo que deja de manifiesto el Sujeto N° 1 *“...se organizan múltiples actividades, para que asistan la gran mayoría de público, pero también se hacen actividades exclusivas para los adultos mayores...”*.

5.5.2. Sub- Categoría Nº 2: Escases de consulta ciudadana para mejorar los servicios entregados.

Esta sub-categoría indica que los adultos mayores sienten que no se les consulta sobre la calidad de los servicios entregados y en cómo mejorar, señalando que sólo la Municipalidad de Perquenco realiza esta consulta en algunas ocasiones, lo que queda de manifiesto por los adultos mayores en el taller realizado; *“...Las personas mayores no son consultadas periódicamente por los servicios sobre como servir mejor, pero este taller es el comienzo...”*, agregan además *“...Solo el Municipio realiza consulta para atender mejor, pero no es muy explícita...”*.

5.5.3. Sub- categoría Nº 3: Reconocimiento del adulto mayor en medios de comunicación.

Esta sub-categoría se refiere a los medios de comunicación y en cómo estos dan a conocer las actividades de los adultos mayores, según lo señalado por el Sujeto Nº 1 *“...A los adultos mayores siempre se les considera en los medios de comunicación, la radio y la televisión...”*, lo que se complementa con lo señalado por los adultos mayores en el taller realizado *“...Los adultos mayores son visibles en, los medios de comunicación, siempre están pasando las actividades que realizamos y se nos da la oportunidad de opinar principalmente por la televisión Canal 20...”*.

Los medios de comunicación son utilizados como estrategias para que la población en general se sensibilice con la problemática del envejecimiento en la población, ya que estos medios principalmente el Canal 20 da a conocer las actividades que realiza este grupo etareo y a los adultos mayores les gusta sentirse considerados y verse en este medio de comunicación.

5.5.4. Sub- categoría N° 4: Falta mayor sensibilización de la población comunal sobre la problemática adulto mayor.

Esta sub-categoría se refiere a que los adultos mayores no son considerados con un trato especial por la población comunal en general, lo que ve reflejado en el trato de los niños con los adultos mayores, lo que deja de manifiesto el Sujeto N° 3 *“...los niños hoy en día no seden el asiento , no respetan al adulto mayor, entonces el adulto mayor ya no tiene esa garantía que tenía antiguamente cuando a uno le decían si va una persona adulto mayor tu obligación es ceder el asiento pero con la cara sonriente ahora no porque los jóvenes se enojan cuando le piden el asiento. Falta educación, y la responsabilidad es compartida la casa y la escuela no han sido capaces de educar a los niños en ese aspecto...”*.

Para sensibilizar a la población el año recién pasado se trabajo un taller en el cual los niños de la Escuela F- 322, les enseñaban manualidades a los adultos mayores, actividad muy exitosa, según lo manifestado por el Sujeto N° 1, *“...En la Escuela no se educa en cuanto al adulto mayor, pero si se realizan actividades de los adultos mayores en conjunto con alumnos de la escuela...”*, también señala éste mismo sujeto que para el año 2012 se pretende realizar más actividades de los niños con los adultos mayores para sensibilizar en cuanto a la problemática del envejecimiento en la población.

Es importante señalar que según lo expresado por los adultos mayores en el taller realizado estos consideran que el Municipio les da la importancia que necesitan pero la comunidad no *“...El Municipio reconoce a los adultos mayores pero la comunidad en general no...”*, lo que nos deja de manifiesto que es necesario sumar esfuerzos para que la comunidad reconozca y respete a los adultos mayores.

5.5.5. Sub- categoría N° 5: Participación activa de los adultos mayores en el quehacer comunal

Esta sub-categoría señala que los adultos mayores tienen una participación activa en las diferentes actividades que organiza el Municipio y gran parte de ellos se encuentran organizados, ya sea participando en algún club de adulto mayor u en otra organización comunitaria de la comuna, lo que deja de manifiesto el Sujeto N° 2...*Bueno yo creo que en Perquenco hemos ido dando pasos agigantados, hace años atrás había uno que otro club de adulto mayor ahora se han ido dando los espacios hay varios muchos clubes de adulto mayores...*”.

Además se reconoce el trabajo que ha realizado el Municipio para con los adultos mayores, Sujeto N° 2 “...*se les ha dado sedes en comodato para que ellos puedan actuar, en los programas para que puedan salir de vacaciones, para que puedan salir a viajar, yo creo que no hay adulto mayor dentro de la comuna que no conozca todo Chile incluso el extranjero, entonces yo creo que se han dado las posibilidades...*”, también éste mismo sujeto señala que los adultos mayores están en todas las actividades ya no son personas pasivas sino que activas en un 100% ; “...*Yo creo que ellos están en todo yo creo que ellos están realmente metidos en todo, tu vas a la iglesia católica están los adultos mayores, vas a las iglesias evangélicas están, vas al grupo de teatro están, vas al ballet también están los adultos mayores, yo creo que ellos tienen una capacidad de meterse de incluirse en todo los proyectos que tiene el Municipio, están en las juntas de vecinos, en los clubes deportivos, están en los talleres laborales, donde no hay alguien de los adultos mayores?, yo creo que sinceramente son los que mejor han trabajado dentro de la comuna, a parte que son los más responsables...*”.

5.5.6. Análisis general de la categoría.

La participación según Forttes (2009), es un derecho al que pueden acceder todos los miembros de la sociedad y por otra parte la define como un instrumento de articulación de intereses entre individuos y grupos que posibilita exigir derechos que no son asegurados por el aparato público.

Cuando los adultos mayores llegan a los 60 años se experimentan una serie de cambios en sus vidas, motivo por el cual deben reemplazar funciones, ya que muchas de las ya adquiridas se pierden *“...en la edad avanzada se experimenta una pérdida de funciones sociales por eventos, tales como; el retiro del empleo y la viudez y que para mantener un sentido del yo positivo, la persona anciana debe sustituir las funciones sociales que ha perdido en su vejez...”* (Havinghurst, 1963) en Sanchez, (2000), por lo que *“...el bienestar en la edad avanzada se alcanzará por la actividad en los papeles sociales recién adquiridos y una buena vejez requiere adquirir nuevas funciones o medios de conservar las antiguas...”* (Atchley, 1991) en Sánchez (2000). Para lo cual es necesario generar estrategias de participación e inclusión social para que los adultos mayores tengan un envejecimiento activo y con ello mejoren su calidad de vida.

Muchas son las formas de participación, siendo parte de organizaciones comunitarias, específicamente de clubes de adulto mayor, participando en las diferentes actividades que se llevan a cabo, la participación según Forttes, (2009), nos permite empoderarnos, tener opinión, según este autor nuestro país a avanzado notablemente en la asociatividad de las personas mayores, transfiriéndoles recursos y generando sistemáticamente espacios de participación organizacional para este grupo etario.

“...Los resultados durante estos años indican que los mayores constituyen porcentajes significativamente altos respecto de otros grupos de edad y que la asociatividad es un instrumento de vinculación entre los mayores que permite movilizar relaciones, articular intereses, satisfacer necesidades y contar con un canal efectivo para el levantamiento e instalación de sus demandas en la opinión pública y el dialogo ciudadano...” (Forttes, 2009).

Según Forttes, (2009), en nuestro país más del 17% de la población adulto mayor es parte de alguna organización u asociación, sin embargo la gran mayoría de los adultos mayores no está organizado, o no participa de una organización de manera formal, es necesario considerar que existe un porcentaje de adultos mayores que no supera el 2% que a raíz de su condición de dependencia física, mental o psíquica no pueden participar.

La Municipalidad de Perquenco ejecuta dentro de sus Programas Municipales el Programa Adulto Mayor, y a partir de éste programa se realizan en la comuna múltiples actividades para este grupo etario, entre las que se destacan, recreativas, formativas y educativas que les permiten mantenerse activos y participes del quehacer comunal. Además es necesario destacar que a través de este mismo Programa se promueve la conformación de nuevos grupos de adulto mayor. Sin embargo no son más de 25% los adultos mayores de la comuna los organizados.

Como el adulto mayor es un grupo etario representativo en la comuna, siempre se les considera en los medios de comunicación, medios que son utilizados para sensibilizar a la población en general sobre el envejecimiento y demostrar lo activos, responsables y comprometidos que pueden llegar a ser.

“...Es necesario trabajar con los medios de comunicación los que constituyen un escenario clave de difusión de nuevas imágenes del envejecimiento y la vejez...” (Forttes, 2009).

Los medios de comunicación son considerados una estrategia para sensibilizar a la población, ya que existen una serie de estereotipos negativos sobre la vejez, que muchas veces generan que éste grupo se sienta discriminado o poco escuchado por el resto de la ciudadanía, por que se suele pensar que cuando se llega a viejo se termina la vida útil, no siendo así. Y esto ha sido ampliamente demostrado por lo adultos mayores tanto de la comuna de Perquenco como a nivel de país.

6.6. Categoría Nº 6: Facilitadores y obstaculizadores.

Esta unidad categorial, corresponde a los facilitadores y obstaculizadores para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor.

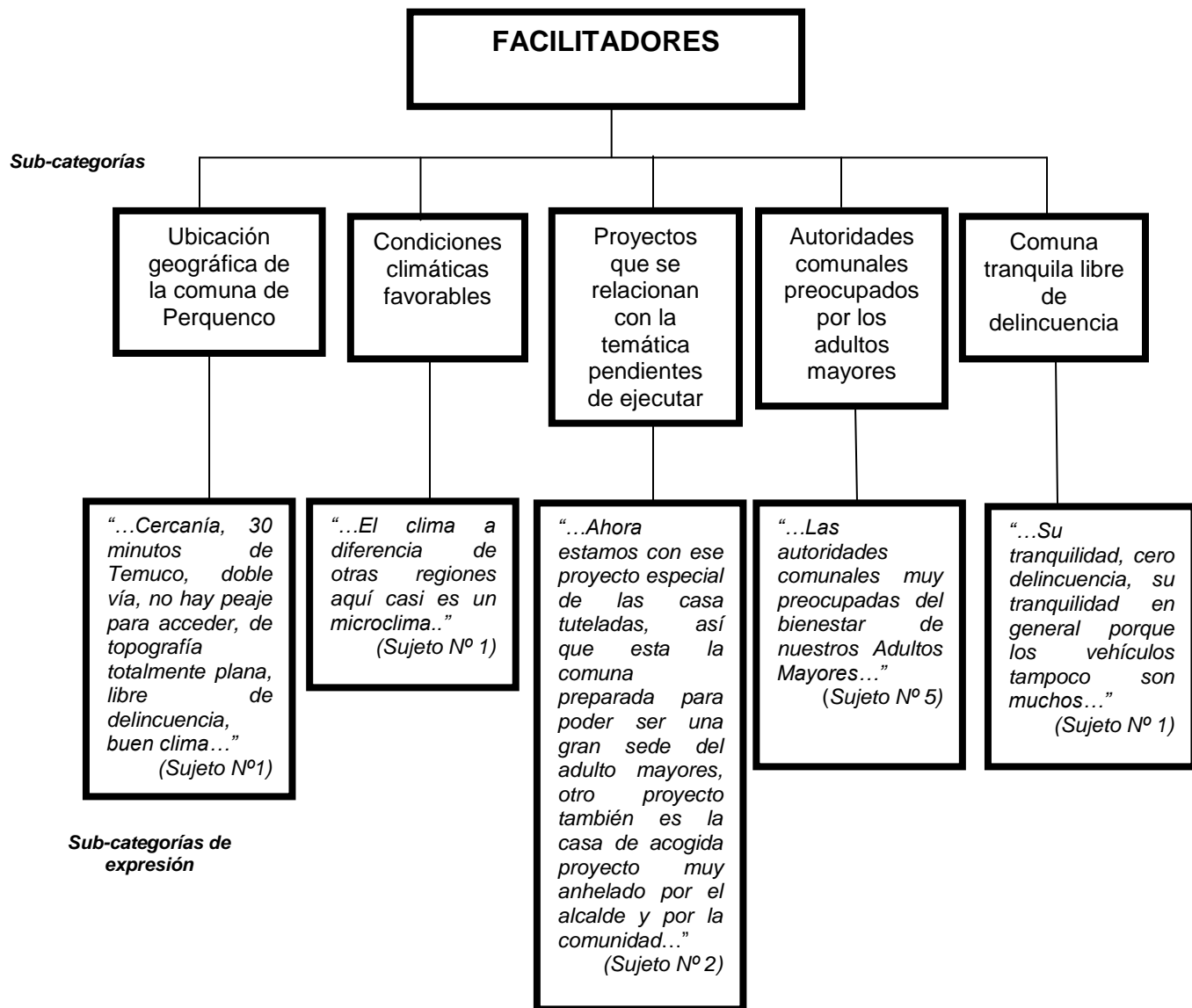
Tanto los facilitadores y obstaculizadores se desprenden del discurso de los sujetos entrevistados y del taller realizado.

TABLA Nº 12: Facilitadores y Obstaculizadores.

	FACILITADORES	OBSTACULIZADORES
1	Ubicación geográfica de la comuna de Perquenco.	Falta mayor preocupación de Autoridades Regionales por la temática adulto mayor.
2	Condiciones climáticas favorables.	Transporte interurbano deficiente
3	Proyectos que se relacionan con la temática pendientes de ejecutar.	Sistema de salud primario con deficiencias.
4	Autoridades comunales preocupados por los adultos mayores.	Falta infraestructura para ser una ciudad para el adulto mayor.
5	Comuna tranquila libre de delincuencia.	-----

Tanto los facilitadores como los obstaculizadores son considerados relevantes para el análisis, ya que los facilitadores nos permiten visualizar características positivas de la comuna, que nos podrían permitir acercarnos a ser una ciudad para el adulto mayor y los obstaculizadores nos permiten visualizar cuales serian los aspectos a mejorar y en los que habría que centrar la mirada para llegar a implementar a Perquenco como una ciudad para el adulto mayor

En primer lugar se presenta un esquema lógico – semántico de los facilitadores para la implementación de Perquenco como una ciudad orientada al adulto mayor.



Los facilitadores no son descritos sub- categoría por sub- categoría, ya que corresponden a sub-categorías anteriormente señaladas.

6.6.1. Análisis general de la categoría (facilitadores).

Son muchos los facilitadores identificados por los sujetos entrevistados y el taller realizado, por lo que se abordaran los considerados más relevantes para la investigación.

La comuna de Perquenco se encuentra ubicada en la Región de la Araucanía, es una de las comunas que conforman la Provincia de Cautín, se encuentra ubicada al norte de la capital regional a 42 kilómetros de distancia *“... se destaca por su centralidad, sumado al eficiente sistema vial comunal y a la condición de territorio productivo asociado a la actividad agrícola, le otorgan un potencial para consolidarse como "centro de servicios" asociado al desarrollo industrial de la agricultura y actividades anexas...”* (Pladeco Perquenco 2005-2008).

La comuna de Perquenco además se encuentra a cuatro kilómetros de la carretera 5 sur, lo que permite mayor conectividad, permitiendo la entrada y salida de visitantes de manera expedita, ya que además no existe peaje de ingreso a la ciudad. *“...Sin embargo, su cercanía y expedito acceso al área “metropolitana” de Temuco la hace dependiente de dicha ciudad respecto de los servicios y equipamientos de escala comunal, fundamentalmente en salud educación y comercio, situación que explica la carencia de dichas actividades en Perquenco...”* (Pladeco, Perquenco 2005-2008).

“...Perquenco se localiza en el valle central de la IX Región o depresión intermedia y corresponde a una unidad de relleno sedimentario del tipo abanico volcano-clástico, que se ubica entre las cordilleras de la Costa y Los Andes. El territorio de Perquenco está conformado por zonas planas, exento de zonas montañosas y sectores de altas pendientes, salvo en el

caso de algunos lechos de ríos que han socavado su regular planicie....”
(Pladeco, Perquenco 2005-2008).

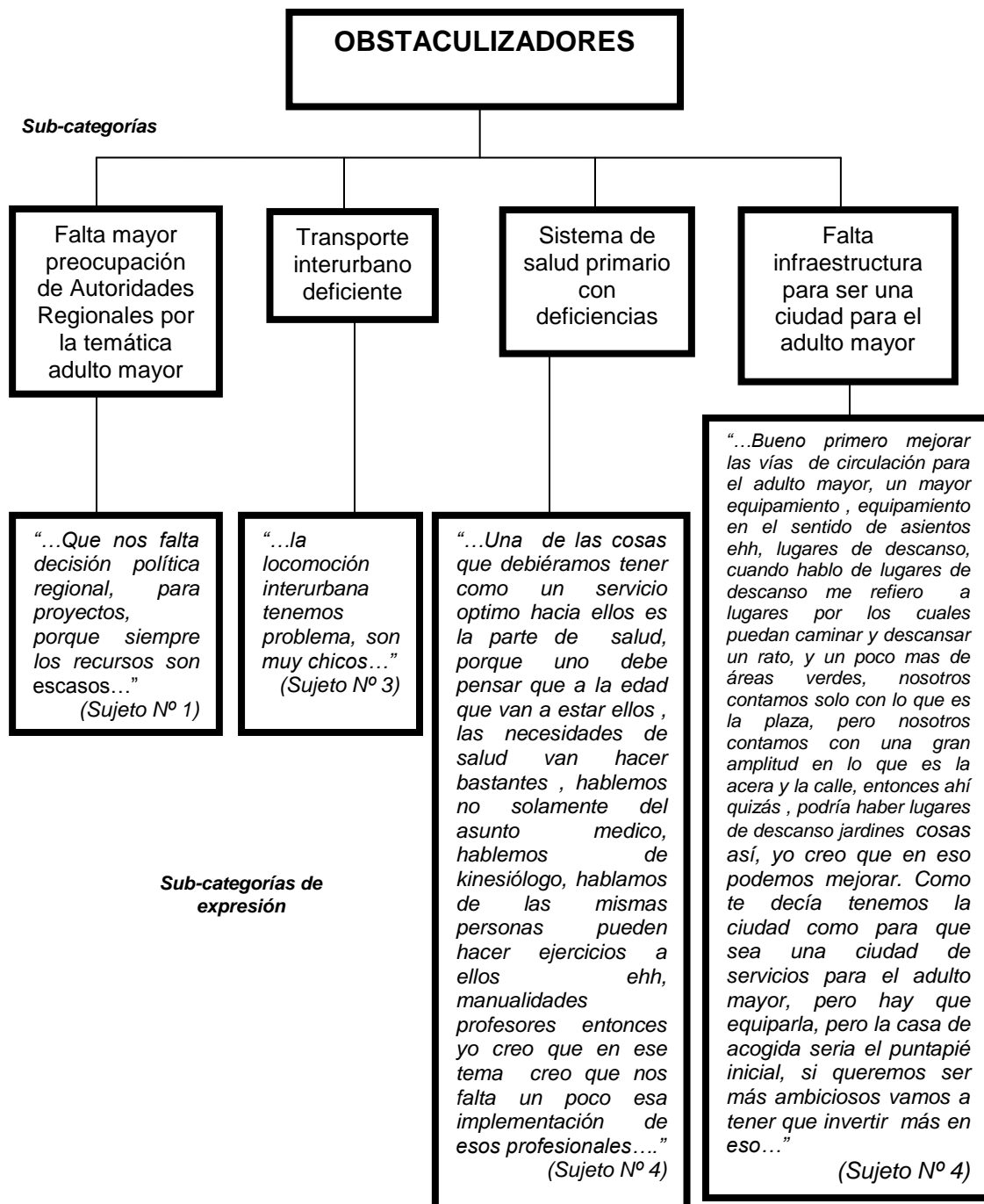
El clima de la comuna de Perquenco corresponde a un clima templado lluvioso con influencia mediterránea, éste se presenta poco más allá de los 38°S hasta las cercanías de Castro aproximadamente los 42°S. *“...Este clima registra un régimen pluviométrico que alcanza valores promedios anuales de hasta 2000 mm, con una distribución mensual, que registra sus valores máximos en los meses de invierno y una disminución en los meses estivales. Las amplitudes térmicas son de características moderadas en aquellas zonas ubicadas más hacia la costa, aumentando a medida que nos acercamos a aquellas zonas ubicadas en el sector cordillerano...”* (www.meteochile.gob.cl). La mayor cantidad de precipitaciones se ubican en las zonas cordilleranas, por lo que la ciudad de Perquenco es considerado por los entrevistados una comuna agradable climáticamente pese a lo lluvioso y helado que puede llegar a ser.

Otro facilitador es que la comuna presenta diferentes proyectos que se relacionan con la temática pendientes de ejecutar, como por ejemplo la casa de acogida y las viviendas tuteladas, proyectos que pretenden ser la puerta de entrada para comenzar a darle identidad a la comuna en relación a la temática adulto mayor. Por lo que éste facilitar nos permite identificar que existe una clara orientación de parte de la Primera Autoridad Comunal, orientación que está claramente definida en el Plan de Desarrollo Comunal y que señala como tercera prioridad en su gestión hacer de Perquenco una ciudad de servicios principalmente orientados al adulto mayor.

La comuna de Perquenco es una ciudad de no más de 6.450 habitantes, ciudad que no presenta gran cantidad de hechos delictivos, todavía las personas pueden desplazarse por la calles a altas horas de la

noche sin correr el riesgo de ser asaltadas, lo otro que controla a los delincuentes es que la gran mayoría de las personas de la comuna se conocen, por lo que si ven alguna persona desconocida de inmediato la ubican y esto muchas veces a ayudado a prevenir robos. Es necesario destacar además que Perquenco por ser una ciudad pequeña en población, no presenta congestión vehicular, ni contaminación acústica, ni ambiental, lo que también favorece la estadía de los adultos mayores en el lugar.

En segundo lugar se presentan los obstaculizadores para implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor a través de un esquema lógico- semántico.



6.6.2. Análisis general de la Categoría (Obstaculizadores)

En cuanto a los obstaculizadores se destacan cuatro, en relación al primero de ellos denominado falta de mayor preocupación de autoridades regionales por la temática adulto mayor, se refiere a que las autoridades comunales, consideran que existe un escaso apoyo por las autoridades regionales y nacionales sobre la temática adulto mayor en la comuna, lo que se ve reflejado en el nulo apoyo a la construcción y funcionamiento de la casa de acogida pronta de construir, y que es considerada fundamental para mejorar la calidad de vida de muchos de nuestros adultos mayores. Sin el apoyo a nivel regional y nacional es mucho más difícil que el proyecto funcione adecuadamente, es por ello muy relevante que se trabaje en conjunto buscando alternativas que permitan un mejor pasar para los adultos mayores.

En cuanto a la segunda sub-categoría denominada transporte interurbano deficiente, se puede señalar que la comuna sólo cuenta con servicio de transporte hacia las comunas de Victoria, Lautaro y Temuco, hacia Victoria a través de un recorrido de buses Erbus a las 08:15 hrs, y el Ferrocarril con tres recorridos diarios. En cuanto al desplazamiento de los habitantes hacia la comuna de Lautaro, se cuenta con la presencia de dos empresas de Buses (Erbus y Intercomunal sur), los cuales no son suficientes para el traslado de la gran cantidad de personas que viajan principalmente en horarios de mañana y tarde, a lo que se suma los horarios irregulares y la mala calidad de las maquinas. Es necesario destacar además que el sector rural cuenta con escasa movilización, debiendo la gran mayoría de las personas trasladarse en los recorridos que traen a los niños a la Escuela, y en el lado oeste tomar movilización a Lautaro y desde ahí tomar hacia Perquenco, lo que hace aumentar considerablemente los costos para las personas. Para solucionar el transporte de las personas hacia Lautaro y

Temuco, según lo señalado por el Alcalde de la comuna de Perquenco se están realizando las gestiones con una nueva empresa de Buses Patagonia, para que coloque recorridos en los horarios en los cuales existe más demanda y esto en parte solucionaría las dificultades de desplazamiento de los habitantes de la comuna. Este obstaculizador impediría en parte el expedito desplazamiento de los familiares de las personas que pudieran llegar a formar parte de la casa de acogida para el adulto mayor.

Otro obstaculizador visualizado por los sujetos entrevistados es el Sistema de Salud Primario, Perquenco no cuenta con Hospital, ni con Centro de Salud Familiar, solo con un Consultorio en el cual los pacientes no pueden ser hospitalizados, por lo tanto los pacientes que requieren de mayor especialización son derivados al Hospital de Lautaro y Temuco, lo que se considera para la iniciativa como un obstaculizador, debido a que los adultos mayores necesitan controlarse periódicamente, lo que si bien se da ya que el Consultorio lleva a cabo control al adulto mayor. Además no se cuenta con medico las 24 horas en caso de emergencia, lo que en cierta medida se suple por la cercanía que la comuna presenta con la ciudad de Lautaro 15 kilómetros.

El último obstaculizador señalado corresponde a falta de infraestructura para ser una ciudad para el adulto mayor, gran parte de la infraestructura en la comuna de Perquenco es adecuada, pero se reconoce que falta demasiado para cumplir y poder ser una ciudad amigable con el adulto mayor, según las condiciones que define la Lista de Control, si bien, se han realizado esfuerzos importantes para mejorar muchos espacios al aire libre, como lo son las áreas verdes, las aceras, la demarcación de los pasos de cebra y se tienen proyectos de gran inversión pendientes de ejecutar, sin embargo todavía los adultos mayores de la ciudad consideran que existen cosas por mejorar.

V. CONCLUSIONES

Finalizada la presentación y análisis de los resultados obtenidos en la presente investigación, corresponde a este apartado dar a conocer las conclusiones de este proceso, conclusiones surgidas del análisis de los discursos de los sujetos entrevistados.

La investigación realizada tenía como eje central describir y analizar los aspectos administrativos y comunales de la ciudad de Perquenco, para su implementación como una ciudad orientada al adulto mayor, teniendo en cuenta varios aspectos (infraestructura comunal, participación e inclusión social, aspectos legales, políticos, entre otros).

Para la realización de esta investigación se contempló la entrevista en profundidad a seis personas, (funcionarios municipales y autoridades comunales), un taller con la Unión comunal de adultos mayores que contempla las directivas (presidente, secretario y tesorero) de 13 clubes de adulto mayor de la comuna de Perquenco y análisis documental.

El envejecimiento en la población, es uno de los principales cambios sociales producidos por la modernidad, ya que los roles en la familia han cambiado, la mujer ya no se dedica solamente al cuidado de los hijos, sino que se ha insertado en el mundo laboral, quedando a la par con los hombres, esto a generado que las mujeres posterguen la maternidad a lo que se suma a que si deciden tener hijos estos no son más de dos o tres, situación que tiene como consecuencia que las tasas de natalidad estén disminuyendo notablemente. A esto además se suma que la esperanza de vida al nacer a aumentado considerablemente, disminuyendo la mortalidad, esto se debe principalmente a la medicina cada vez más moderna, a avances

tecnológicos, que hacen posible diagnosticar, prever y curar enfermedades de manera oportuna, lo que está significando un marcado aumento en la población adulto mayor, y trae consigo una serie de desafíos para las autoridades y la ciudadanía en general, ya que los adultos mayores demandan cada vez más atención y servicios.

Para una mejor comprensión, las conclusiones se presentarán en torno a cada uno de los objetivos que guiaron el presente estudio, para posteriormente dar a conocer las reflexiones surgidas en el proceso de esta investigación.

De esta forma se establece que:

Objetivo N°1: Identificar dentro del marco institucional los aspectos políticos para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor.

La primera autoridad comunal, indica en su Plan de Desarrollo Comunal, actualización 2011, que su tercera prioridad en su gestión al igual que el año 2010 es continuar con la senda dirigida a tener una ciudad prestadora de servicios, especialmente en lo que dice relación con los adultos mayores, lo que deja de manifiesto con la postulación a diferentes proyectos que van en directo beneficio de este grupo etario.

El hecho que una de las prioridades de la Primera Autoridad comunal sea el adulto mayor, hace que la orientación del trabajo de los diferentes Departamentos Municipales, sea en torno a generar estrategias para contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

A lo que se suma que las autoridades y funcionarios Municipales tienen conciencia del envejecimiento en la población y que están dispuestos a trabajar para generar estrategias que permitan mejorar la calidad de vida del adulto mayor de la comuna, dejando de manifiesto su intención al apoyar la implementación de Perquenco como una ciudad orientada al adulto mayor.

También se establece que para lograr que Perquenco sea una ciudad para el adulto mayor es necesario trabajar mucho y que la Municipalidad no está preparada para asumir los costos que traería, por lo que se necesita mayor preocupación de las autoridades regionales y nacionales sobre la problemática adultos mayor, ya que la comuna está llevando a cabo acciones importantes que no cuentan con el respaldo de los organismos correspondientes.

Objetivo N° 2: Evaluar las condiciones financieras para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor.

En cuanto a las condiciones financieras se concluye que la Municipalidad de Perquenco no cuenta con los recursos económicos para ejecutar la implementación de una ciudad orientada al adulto mayor por sus propios medios, pero que si está dispuesta a recurrir tal cual como se ha ido realizando a formas de financiamiento externos como lo son proyectos o también recurriendo al financiamiento de inversionistas externos que pudieran ver en la comuna de Perquenco la problemática adulto mayor una oportunidad de negocio.

Objetivo N° 3: Identificar y describir los aspectos legales y administrativos para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor.

En cuanto a los aspectos legales, las Municipalidades son autónomas en sus decisiones, lo que hace que la Primera autoridad comunal establezca sus líneas de trabajo durante el tiempo que dure su gestión, lo que permite claramente dirigir la ciudad hacia los fines que las autoridades quieren y reconozcan como mas importante, en el caso de Perquenco la educación, la agricultura familiar campesina y la ciudad de servicios principalmente orientados al adulto mayor.

Sin embargo pese a que las Autoridades Comunales direccionan su gestión hacia los aspectos que consideran más relevantes, se reconoce que la Municipalidad de Perquenco, no cuenta con los recursos económicos para emprender un proyecto como al implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor, se suma a esto la escases de recursos humanos Municipales,

En cuanto a los aspectos administrativos, estos se asocian por los funcionarios y autoridades comunales con recursos económicos y humanos, por lo que evaluando estos dos aspectos se considera que administrativamente la comuna de Perquenco no está preparada para ser una ciudad orientada al adulto mayor, pese a la voluntad política del Alcalde, lo que no significa que no se puedan emprender acciones para de a poco ir generando identidad comunal en esta línea.

Objetivo N° 4: Evaluar las condiciones de infraestructura de la comuna de Perquenco para la implementación como una ciudad para el adulto mayor.

Para ser considerada una ciudad amigable para el adulto mayor es necesario cumplir con una serie de requisitos mínimos, evaluando infraestructura se concluye que la Municipalidad de Perquenco se esfuerza por tener proyectos de infraestructura destinados al adulto mayor, ya que se aprecia dos proyectos pendientes de ejecutar como lo son la casa de acogida y las viviendas tuteladas, a lo que se suma la pavimentación de calles, la reparación de aceras y la adecuación de un paseo para el adulto mayor a la orilla del Canal.

A pesar de los múltiples esfuerzos que la Municipalidad ha realizado en cuanto a infraestructura y considerando la lista de Control de la Organización Mundial de la salud, la comuna de Perquenco no está preparada en cuanto a infraestructura, sin embargo las autoridades y funcionarios municipales están consientes de ello y a partir de ellos surge la idea de comenzar de a poco, siendo la casa de acogida el punta pie inicial.

Evaluado los espacios al aire libre, la gran mayoría de ellos se encuentra en buen estado y se reconocen los esfuerzos municipales por mejorar dichos espacios, sin embargo se aprecia una deficiencia en los edificios y servicios para el adulto mayor, los cuales son inadecuados ya que son dispersos unos de otros, no cuentan con señalización y ni con acceso para discapacitados, lo que se considera imprescindible para un proyecto de esta envergadura.

Pese a las deficiencias que se observan muchas de ellas mejoraran con la reconstrucción del Edificio Municipal, el cual contara con todos los

servicios agrupados en un solo lugar y con la señalización necesaria y diversas comodidades para discapacitados.

Objetivo N° 5: Evaluar los espacios de participación e inclusión social de la comuna de Perquenco para la implementación como ciudad para el adulto mayor.

En relación a los espacios de participación e inclusión social, en primer lugar la participación es fundamental para los adultos mayores, para lo cual se reconoce que las actividades culturales son accesibles para los adultos mayores, ya que son sin costo y que la Municipalidad realiza múltiples actividades para todo público pero también realiza actividades exclusivas para el adulto mayor, que van desde lo recreativo, formativo y educativo.

Sin embargo se aprecia que no existe consulta ciudadana a los adultos mayores para mejorar los servicios que se otorgan, que solo la Municipalidad realiza consulta que tampoco es formal.

Otro punto importante a considerar es el reconocimiento de los adultos mayores en los medios de comunicación, lo que ayuda a sensibilizar a la población y principalmente para ellos para sentirse útiles. Pese a estos esfuerzos se concluye que falta sensibilizar a la población sobre el envejecimiento de la población, ya que ya no se les respeta como antes.

Se concluye también que los adultos mayores estos últimos años participan mucho mas, que están más activos, más informados sobre sus derechos, que reconocen la importancia de organizarse, lo que les permite tener un envejecimiento activo que ayuda a su salud y por lo tanto a mejorar su calidad de vida.

Objetivo Nº 6: Establecer los facilitadores y obstaculizadores para la implementación de Perquenco como una ciudad para el adulto mayor.

Son muchos los facilitadores y obstaculizadores que se identifican para la implementación de Perquenco como una ciudad orientada al adulto mayor, los cuales permiten evaluar lo que nos ayuda o interfiere para promover a Perquenco como una ciudad para el adulto mayor.

En primer lugar la ubicación geográfica, lo que dice relación directamente con que la comuna de Perquenco se encuentra en el Valle Central de la Región de la Araucanía a 4 kilómetros de la carretera cinco sur y aproximadamente a 42 kilómetros de la capital regional.

Otro facilitador considerado es el clima, ya que por el hecho de estar ubicados en el centro de la Región no se tiene un clima muy extremo como en el caso de las ciudades ubicadas en la cordillera, lo que también favorece a la ciudad en relación a otras de la región.

Además se suma que las autoridades comunales se encuentran preocupadas por el tema y están dispuestas a trabajar en mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, lo que se asocia directamente con la cartera de proyectos pendientes de ejecutar en beneficio del adulto mayor. Es necesario destacar que la comuna es una ciudad tranquila, con escasa delincuencia lo que permite que las personas se sientan seguras de vivir en Perquenco.

En relación a los obstaculizadores se detectan cuatro, el primero de ellos dice relación con que falta mayor preocupación de autoridades regionales por la temática adulto mayor, lo cual se considera fundamental que si se está trabajando en pos de mejorar la calidad de vida de los adultos

mayores, las autoridades regionales apoyen la iniciativas que se están llevando a cabo en la comuna, si no es así es más difícil que el proyecto tenga el impacto esperado.

La comuna de Perquenco presenta internamente tres falencias, la primera es el deficiente sistema interurbano, ya que la movilización dentro y para fuera de la comuna presenta muchas deficiencias, entre las que se destacan la calidad de los medios de transporte, los irregulares de los horarios, la escasa frecuencia y la escases de un recorrido rural, problemas que afectarían el proyecto, ya que se necesita que las familias de las personas que hagan uso de los servicios pueda desplazarse adecuadamente.

El segundo obstaculizador es el Sistema de Salud Primario, ya que no se cuenta con un hospital que trate la totalidad de las enfermedades solo con el Consultorio, por lo que los pacientes que necesiten especialidad tienen que ser derivados a los hospitales más cercanos en este caso el Hospital de Lautaro.

Y por ultimo falta infraestructura, ya que para ser una ciudad para el adulto mayor es necesario cumplir una serie de requisitos como las aceras en buen estado, áreas verdes, edificios adecuados, etc..

Se concluye que a pesar de que la Comuna de Perquenco, presenta una serie de obstaculizadores para ser implementada como una ciudad para el adulto mayor, existe voluntad política para trabajar y mejorar estas falencias, y muchas de ellas ya están siendo abordadas como es el caso de la movilización interurbana, se están llevando a cabo las conversaciones con la empresa de buses Patagonia, para que instale algunos recorridos principalmente en las mañanas y en la tarde cuando mas afluencia de

público existe. También se están tomando medidas para mejorar la infraestructura comunal, entre las que se destacan la construcción de aceras en lugares en los cuales no se encontraban en buen estado. Se está también a la espera de la reposición del Edificio Municipal, proyecto que comenzará en el mes de Octubre y que ayudara a mejorar una serie de deficiencias en cuanto a la calidad de los servicios entregados a los adultos mayores.

Por la cantidad de personas que habitan en Perquenco es imposible que se construya un Hospital, pero la cercanía con la comuna de Lautaro lugar en el cual si existe un Hospital da la tranquilidad a los habitantes de que cualquier urgencia de salud puede ser abordada en esa ciudad.

En general la comuna de Perquenco es una ciudad con muchos elementos positivos para ser una ciudad orientada al adulto mayor y se considera que la construcción de la casa de acogida dará el parámetro para evaluar que tan preparados administrativamente están para ello, ya que en la práctica es posible determinar con mayor claridad las falencias que pueda presentar el proyecto.

Esta investigación tenía como objetivo general; describir y analizar los factores administrativos y comunales de Perquenco, para su implementación como una ciudad orientada al adulto mayor, donde se valoraron varios aspectos, políticos, legales, financieros, infraestructura, y participación e inclusión social, los cuales fueron abordados uno a uno determinando como conclusión final después del análisis objetivo por objetivo que la Comuna de Perquenco se encuentra preparada para ser implementada como una ciudad para el adulto mayor, si embargo este proyecto no se puede llevar a cabo de un día para otros, debido a la escases de recursos es necesario ir abordándolo por parte, hasta llegar a cumplir con los requisitos que debe considerar una ciudad amigable con el adulto mayor.

VI. FUENTES DE INFORMACIÓN.

6.1. Fuentes Bibliográficas

- Barros L., C. (1994). Aspectos sociales del envejecimiento. En Anzola P., E. y cols. La atención de los ancianos: un desafío para los años 90. Washington, OPS Publicación Científica 546.
- Delgado, Manuel (2003). La construcción social de la vejez, Medicina y Humanidades.
- Fernández-Ballesteros, R. (Dir.) (2000) “Gerontología Social”. Madrid. Editorial Pirámide.
- Ferrer, Marcela (2005). “La población y el desarrollo desde un enfoque de derechos humanos: intersecciones, perspectivas y orientaciones para una agenda regional”. Serie población y desarrollo N 60. CEPAL/CELADE - División de Población, Chile.
- Ferrajoli, Luigi, (1999). “Derechos y Garantías, la ley del más débil”. Editorial Trotta Madrid.
- Forttes Valdivia Paula (2009) “Las Personas mayores en Chile”. Servicio Nacional del Adulto Mayor. Chile.
- Hernando María Victoria (2006). Teorías sobre el envejecimiento”.
- Hierro, L. en Mora, Tania y Solé, Loreto (2008), “Desafíos del Envejecimiento Poblacional desde la Perspectiva de los Derechos Humanos: El caso de Chile”.

- Huenchuán, Sandra, Alejandro Morlachetti y Javier Vásquez, (2006). “Derechos Humanos en la edad avanzada. Análisis de los instrumentos de derecho internacional y de derecho interno en América Latina”. Manuscrito. CEPAL, Chile.
- Kalache y Plouffe (2005) “Ciudades globales amigables con los adultos mayores: una guía. Organización Mundial de la salud.
- Lowick-Russel, Jenny. Hacia una Convención de Derechos de las Personas Mayores, documento interno, SENAMA.
- Miranda Giro Joaquin, María Victoria Hernando Ibeas (2006) “Envejecimiento activo envejecimiento en positivo”.
- Sánchez, Carmen D. (2000). “Gerontología social”. Editorial Espacio. Argentina.
- Sánchez Carmen (2005) “la vejez y su abordaje desde el trabajo social”. Editorial Espacio Argentina.
- Squella Narducci, Agustín, (2004). “Introducción al Derecho”, Editorial Jurídica de Chile.
- Viveros Madariaga, Alberto (2001). Envejecimiento y vejez en América Latina y el Caribe: políticas públicas y las acciones de la sociedad, Chile. Serie Población y Desarrollo.

6.2. Fuentes Documentales:

- Adultos mayores por regiones, comunas y porcentajes (documento de trabajo). Instituto nacional de estadísticas (INE).
- Aranibar, Paula “Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina”. División de Población. Área de Población y Desarrollo del CELADE. Santiago, 2001.
- Aplicación en Chile de la estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de acción de Madrid sobre el envejecimiento. Documento Resumen. Servicio Nacional del Adulto Mayor (2007). Santiago, Chile.
- CEPAL, “La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2006).
- Cano GC. Problemática de la población anciana en Colombia. Revista de la Asociación Colombiana de Geriátrica y Gerontología, 2001.
- Mora Biere, Tania, Ponencia presentada en Congreso Internacional Ciencias, Tecnologías y Culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento. Mirando al futuro de América Latina y el Caribe, 30 de octubre a 2 de noviembre de 2008, Universidad de Santiago de Chile.
- Naciones Unidas (2002). Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Madrid, España, 8 a 12 de abril.

- Organización Mundial de la Salud. Grupo Orgánico de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental “Envejecimiento activo: un marco político”. Revista Española de Geriátría y Gerontología, 2002.
- Pereira López Manuel (2004) Política Nacional para el adulto mayor, actualización.
- Protección y participación en la vejez: Escenario futuro y políticas públicas para enfrentar el envejecimiento en Chile. CELADE-CEPAL y SENAMA, 2007.
- Revista Gente Grande. Editorial. Junio 2008. Paula Forttes Valdivia, Directora Nacional, Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA.

6.3. Fuentes Electrónicas

- Pagina web de la Dirección Meteorológica de Chile
www.meteochile.gob.cl

ANEXOS

AUTORIDADES COMUNALES ENCUESTADAS



Luis Alberto Muñoz Pérez
Alcalde



Elena Bravo
Concejala



Pedro Colicoi
Concejal



Virginia Salazar (DAF)



Eileen Bormann (Dideco (S))



Ulises Sepulveda (DOM)

FOTOS TALLER ADULTOS MAYORES

